Miércoles 29 de Enero de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 2,775

EL SIGLO

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.70 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTORES:
MARTIN C. MARTINEZ—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
En Paris...... Señores Amédée Prince & C.a, successeurs, rue Lafayette número 36.
" " ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Lóndres.... Luis B. Tamini, Copthall Buildings número 5.

La neutralidad de Bélgica

Uno de los fenómenos mas interesantes entre los que ofrecerá por primera vez á la consideracion de los futuros historiadores este siglo XIX, tan predispuesto á todo lo que sea novedad, á cuanto signifique apartamiento de las reglas ordinarias y comunes, ha de ser el de la discusion prévia, antecedentes á las grandes guerras de que será teatro la Europa ú otra cualquiera parte del mundo, durante su transcurso, discusion en cuya posibilidad no pensaron nuestros mayores, en la cual se ventilan los más arduos problemas estratégicos, se aprecia la fuerza respectiva de los combatientes, y se llega, por decirlo así, á trazar y determinar el campo de batalla, como si asistiese á los que debaten tales cuestiones, divina inspiracion profética.

Prescendiendo de lo que en esos anuncios pueda haber de exacto, llama siempre la atencion todo estudio militar que examine las facultades guerreras de cada potencia de las que hayan de luchar, y en especial, cuando el autor se refiere á su propia patria, y niega á ésta condiciones suficientes para desempeñar el papel que se le ha asignado de antemano, en el cuadro de los conflictos belicosos del porvenir.

No sólo á título de informes útiles acerca de las eventualidades de una conflagracion europea, sino además por tratarse de una materia que á ninguna nacion puede ser indiferente ni extraña, porque nadie puede creerse libre de los efectos que la chispa que prendida en el reguero de pólvora, que alcanza á todo el universo, queremos dedicar algunas líneas á un folleto titulado *Bélgica y la próxima guerra*, cuyo autor, el señor Girard, antiguo profesor de arte militar en Bruselas, ha excitado la curiosidad general hácia las cuestiones que en aquél estudia.

Tres, dice, son los problemas cuya solucion ha de proporcionar las fuerzas de las armas, porque, de otro modo, quedarán siempre sin resolver: el de Oriente, el de la Alsacia-Lorena y el de Túnez, los cuales han creado esa difícil, insostenible situacion actual, que produjo la formacion de dos grandes grupos hostiles el italo-germánico y el franco-ruso. Hé ahí los centros á cuyo rededor han de concurrir las fuerzas beligerantes, en fecha próxima, segun entiende el escritor belga. En esa hipótesis, parece prever que Bélgica será el campo de batalla en que combatirán Francia y Alemania.

Es verosímil, dice, que las fuerzas de Austria se dirijan contra Rusia, las de Italia contra Francia. Esta última nacion deberá pues, atender á cubrir su frontera Sudeste contra Italia; é igualmente Alemania, su frontera Este contra Rusia. Los ejércitos franceses y alemanes que luchen entre sí, serán próximamente iguales en número. Aceptando que sean tambien iguales en valor moral y material, el Estado Mayor de cada uno de los beligerantes tendrá que preocuparse principalmente de cubrir el centro de gravedad de sus respectivas fuerzas, y de amenazar el de sus adversarios.

Hé aquí las preguntas que formula el señor Girard: ¿Cuál es la línea en que el ejército aleman debe colocarse para amenazar á Paris, cubriendo á Berlin, y cuál es la que el ejército francés debe adoptar para amenazar á Berlin, cubriendo á Paris? ¿Partirá el ejército aleman del Rhin, para estrellarse inmediatamente en las formidables defensas del Mosa, ó se dirigirá todavia mas al Sur, para tender la mano á la invasion italiana, dejando en descubierto á todo el Imperio? ¿Se concentrará el ejército francés en el Mosa, en aquella barrera que la naturaleza y el arte han hecho casi infranqueable, dejando la frontera del Norte, abierta á la invasion?

Sin contestar á esas preguntas, el señor Girard expone las consecuencias probables del choque de los ejércitos alemanes y franceses en el territorio belga. Mas ¿no es Bélgica un país neutral? ¿Bastará el principio de la neutralidad á constituir un obstáculo suficiente para la violacion del territorio belga? Estas cuestiones se relacionan ya con el derecho internacional, y en ese terreno las examina el folleto de que vamos dando cuenta.

Cita, al efecto, las disposiciones del protocolo militar de Aix-la-Chapelle, firmado el 15 de Noviembre de 1818, mantenidas por un artículo secreto de la Convencion de 14 de Diciembre de 1831, relativa á la demolicion de las fortalezas de Menin, Ath, Mons, Philippeville y Marienburgo, suscrita por Austria, Bélgica, la Gran Bretaña, Prusia y Rusia, siendo de advertir que Bélgica acababa de constituirse en nacion independiente, cuyo carácter le fué reconocido, con el poderoso auxilio de Francia, por los tratados cuyas fechas son de 26 de Junio y 15 de Noviembre de 1831, llamados respectivamente de los 18 y los 24 artículos. Pues bien: en aquellas disposiciones de la convencion secreta, se concedia á Prusia el derecho, en caso de guerra, de ocupar á Huy, Dinant y Namur. El rey Leopoldo I, cuando consintió en desmantelar aquellas plazas fuertes inspiróse, en gran parte, en el deseo de anular semejantes estipulaciones que alteraban, de modo tan manifiesto, la neutralidad de Bélgica.

Ahora resulta, sin embargo, que el gobierno belga considera como base del nuevo sistema de fortalezas que hace levantar, precisamente la ciudad de Namur. Es, pues, de temer que los juristas de la corona de Prusia hagan revivir *ipso facto* el artículo de la convencion á que antes nos referimos. En ese caso, los grandes trabajos emprendidos en Bélgica, en vez de constituir un apoyo de su neutralidad, suministrarian una base de operaciones á Prusia.

El folleto del señor Girardi reproduce la historia de esa cuestion de las fortalezas de los Paises Bajos, en otro tiempo austriacos, (es decir, de la Bélgica actual) que se ha relacionado tan estrechamente con las grandes transacciones de la política europea, desde que el matrimonio de la heredera de Borgoña con el Emperador Maximiliano, cuyo hijo el archiduque, casó con Juana la Loca, heredera de la corona de España, preparó aquella monstruosa acumulacion de dominios y reinos en la persona de Cárlos V. Es un hecho que en el siglo XVII, la idea de levantar una barrera contra los progresos de Francia hacia el Norte, inspiró toda la política de las potencias rivales de los Borbones, con relacion á los Paises Bajos, primero españoles, despues austriacos.

Tal fué el principio que en 1815 dictó al Congreso de Viena la Constitucion del reino de los Paises Bajos, por medio de la union artificial de Neerlandia y la Bélgica. Cuando en 1830 el pueblo belga hubo sacudido el yugo de la casa de Orange, los gabinetes de las potencias que arreglaron los asuntos de Europa, durante quince años en provecho de la Santa Alianza, no pudieron renunciar de momento á su plan favorito de sojuzgar á la Francia, tres veces revolucionaria, mediante el establecimiento de una cadena de fortalezas al Norte.

Los mismos periódicos franceses que tratan esta materia, se sienten inclinados á reconocer que nadie puede censurar á Bélgica porque tome medidas encaminadas á defender su neutralidad. Agregan, sin embargo, que es de desear que esas medidas no constituyan, en virtud de las reliquias diplomáticas del pasado, cierta ventaja para uno de los beligerantes eventuales. En derecho público es más que dudoso que obligaciones de la índole de aquellas que creó el tratado de 14 de Diciembre de 1831, incompatibles con la neutralidad, puedan subsistir, deban subsistir.

La prensa en Alemania

En Alemania hubo periódicos desde principios del siglo XV, aunque su esfera de accion no ha de haber sido muy extensa, con motivo de publicarse manuscritos.

Fué en Venecia en donde por primera vez en Europa se publicaron periódicos impresos; y cabe á la célebre República la honra de haber dado nombre á esas hojas volantes, de tan humildes proporciones al principio y que con el tiempo debían convertirse en una potencia formidable, que conmueve naciones, hace temblar tiranos, dá leyes y forma criterio en el mundo y esparce diariamente sobre la frente de la humanidad un rocío de verdades y de ideas con las que alimenta su espíritu y sacia su inagotable sed de ciencia.

El precio de esos papeles en la reina del Adriático, era el de una "Gazetta", pequeña moneda que hoy puede verse como una curiosidad en los museos numismáticos. La palabra hizo fortuna, y casi todas las naciones de Europa la aceptaron para nombrar con ella á sus periódicos.

Son hechos bien averiguados que el primer periódico aleman impreso se publicó en 1488; que el periódico francés más antiguo apareció en 1507 y que Inglaterra no tuvo uno propio sinó hasta 1588, en tiempo en que Felipe II amenazaba á aquella nacion con su "Invencible" armada.

Las gacetas aparecian mensual ó semestralmente, y contenían cartas ó relaciones de corresponsales, en que se daban noticias de los acontecimientos de Europa, y aún de América.

De 1714 á 1800 se contaban en Alemania cerca de 500 periódicos.

Son célebres en la historia del periodismo aleman el "Bremer Beitrage" en el cual aparecieron las Odas y los primeros cantos de la Mesiada de Klosptok que tan grande impresion debían causar en la nacion alemana; lo fué así mismo el periódico del célebre Gottsched, denominado "Nueste ausder anmutigué Gelehrsankeit."

Gotchalf hizo de este periódico una especie de tribuna doctrinal, desde donde dió leyes á la literatura alemana durante su larga carrera; 34 años de su vida empleó este hombre notable que durante mucho tiempo pasó como un oráculo en materia de arte, en dar á luz publicaciones de las más variadas; y con ese título habria pasado á la posteridad sino hubiese sido que su discípulo, y mas tarde su competidor Lessing se hubiera alzado con el cetro de la crítica.

Lessing es considerado por sus compatriotas como el primer crítico, traductor, estético y dramaturgo de la nacion alemana. Lord Macaulay lo califica como el primer crítico de Europa.

"Die Hamburguishe Dramatargie", otro de los periódicos célebres del siglo pasado redactado por Lessing es un monumento imperecedero, á pesar de algunos de sus defectos, pues no sólo en él se sentaron los fundamentos del teatro aleman tan admirablemente desarrollo por Lessing, Goethe y Schiller sino que es tambien una fuente de ideas estéticas, de consideraciones generales sobre el arte antiguo y de enseñanzas sobre el drama. Creo verdaderamente difícil formarse el gusto sin haber leido esos escritos, lo mismo que los de Winkelmann, respecto al arte helénico.

Son célebres tambien "Die Horen" que fundó Schiller durante su permanencia en Weimar. Tuvo ese periódico como redactores al célebre poeta, y como colaboradores á Engel, Mathisson, Herder, Goethe, Jacobi, los hermanos Humboldt, Kant, Fichte, y los Schlegel.

En nuestros tiempos el número ha perjudicado á la calidad.

Alemania no tiene en el dia maestros de la talla de los ya citados que formen escuela y presten el brillo de sus gloriosos nombres á sus publicaciones.

No quiere esto decir que haya decaido la prensa en absoluto, pues hay muchos periódicos, principalmente los científicos, que no tienen rivales en el mundo.

4000 periódicos se publican hoy en aquel vasto Imperio.

Leyendo el catálogo de ellos los encuentro clasificados como sigue: periódicos literarios, biográficos y de crítica; teología y misiones; derecho civil y de política; antropología y fisiología; ciencias naturales; filosofía, enseñanza y educacion; lenguas orientales y lenguas sabias; lenguas vivas; historia y ciencia de la antigüedad; numismática; heráldica; matemáticas y astronomía; ciencia de la guerra; sport; comercio; ferrocarriles y telégrafos; ingeniería; arquitectura; pesca y caza; ciencia florestal; agricultura; arte y teatro; música; enología; hojas de entretenimiento; periódicos de modas, para hombres y señoras; periódicos para las madres, para las jóvenes, para la mujer de la casa, etc., etc.

Ya podrá considerarse qué variedad tan inmensa se encuentra en esos periódicos, y bajo qué puntos tan distintos se tratarán las materias que forman su especialidad.

Tomando la industria, por ejemplo, hay además periódicos de fotografía, cervecería, panadería, óptica mecánica, industria, textil, tapicería, carpintería, sastrería, de hoteleros, barberos, litógrafos, canasteros, fundidores de metales, molineros, papeleros, loceros, tipógrafos, etc. etc,

El artículo de la pedagogía es de lo mas rico y recomendable.

Ninguna de las ciencias deja de tener su órgano de publicacion. De química solo hay 18 periódicos. De medicina en general pasan de 20.

Como una especialidad, por el asunto que tratan pueden citarse un periódico que se ocupa exclusivamente de la crianza y educacion del perro; y otro sobre la del canario.

Sea dicho de paso que el perro no es en Alemania un animal de placer sino de trabajo, pues hace, aunque con menos fuerza como se comprenderá, el oficio del buey en las grandes ciudades: arrastrar carretas y cuidar celoso de la mercancia de su amo.

El aleman es por naturaleza y por el medio que lo rodea, erudito. Bebe su enseñanza diaria en el periódico que es una especie de enciclopedia. Gacetas hay que publican hasta cinco ediciones diarias, por un valor que no excede de tres centavos de nuestra moneda. Además, los restaurants están abonados á los principales del país, que el parroquiano tiene derecho á leer con tal de que haya algun consumo. Hay centros de esta clase, como el Café Baur de Berlin, que recibe diariamente cerca de cien periódicos en todas las lenguas de ambos mundos y que pone á disposicion de sus visitantes.

Respecto del estilo del periódico aleman es necesario acostumbrarse á él para tomarle gusto. Bien se sabe que el carácter de la raza inclina al germano á la subjetividad, á lo serio, y en general se sale el escritor de su papel cuando se inclina el género chistoso.

Con todo y ser tan abundante en escritores ese gran pueblo no cuenta sino con tres satíricos, que merezcan ese hombre, y que son Fischart, Jean Paul y Fritz Reuter; éste último escribió en bajo aleman y es considerado como el mayor de los humoristas de su nacion.

Acostumbrados como estamos los latinos al estilo florido y un poco ampuloso de nuestros escritores, ó al ligero y espiritual de los galos modernos, trabajo nos cuesta el acostumbrarnos al modo de ser de los alemanes.

Pero si en el periódico aleman falta el chiste agudo, el retruécano ingenioso, encontramos en cambio profundidad de miras, abundancia de doctrinas y ciencia en la manera de tratar todo lo que se trata.

En Alemania no prosperarian esos clowns del periodismo que hacen admirables equilibrios en la política, y que [illegible] páginas enteras sin decir una sola palabra útil ó aprovechable; tampoco existe la casta de escritores en que aun para tratar de los asuntos mas prosaicos, un impuesto sobre la matanza de cerdos por ejemplo, escribe [illegible] larguísimos discursos en que sale Homero traido de los cabellos y las arpas eólicas, y el renacimiento, etc., etc.

No, nada de esto se ve; pues parece que nos hemos reservado el género exclusivamente para nuestro uso y provecho; pero si sobra [illegible] la doctrina, si abunda el material, y nada deja que desear el periódico hasta para el espíritu mas exigente.

Gacetas hay, como la *Vossische-Zeitung*, una de las mas antiguas de Alemania, en que el abonado puede leer diariamente todo lo que sigue: Revistas razonadas sobre los acontecimientos diarios mas importantes del mundo; partes telegráficos [illegible] de todo el orbe. Folletines originales. Crónicas políticas. Revistas de ciencia y artes, tanto del Imperio como del exterior. Crónicas de los tribunales. Juicios críticos sobre los teatros. Noticias sobre el comercio y la agricultura. Novedades literarias. Recetas útiles. Biografías. Crónicas de asuntos de la localidad; columnas destinadas á la solucion de todas las dudas que por escrito se consulta al periódico (esta parte es la mas útil) [illegible] tendrian que pagar [illegible] sen á los [illegible] sa y del [illegible] de primera necesidad [illegible] las señoras [illegible] bre el tiempo [illegible] dos, desde el de la casa [illegible] de la persona [illegible] quien. De este último género hay muchos de los mas extraños. Copio á la ventura unos cuantos de las gacetas de Berlin.

"Un comerciante de 29 años de edad, alto, grueso, de buena apariencia, desea hacer conocimiento con alguna dama que tenga fortuna, en vista de casarse. Las ofertas quedarán secretas, y pueden dirigirse [illegible] lo mismo que el retrato de la interesada á N. N. post restant."

Otro.—"Un caballero bien situado, de 50 años, católico, desea establecer relaciones con una jóven aunque no tenga fortuna, sea honrada y huérfana, todo con el objeto de casamiento, si se avienen los genios."

Otro más.—"Una huérfana, de 30 años de edad, con 200,000 marcos de capital, desea casarse con un caballero honorable, que posea medios propios de existencia."

Ofertas á H. H. post restant.—Las anónimas no valen".

Tambien sirve el periódico como órgano de comunicacion epistolar entre los amantes. Vayan unos cuantos ejemplos:

"Querida Pet.—¿Por qué me has privado tanto tiempo de tus letras? Mañana estoy libre ¿quieres esperarme á las cinco de la tarde en la calle de Leipziguer, en el punto donde otras veces nos hemos encontrado?"

Otro.—"Arturo: hoy no será posible que te acompañe al concierto, mamá me obliga á quedarme en casa.—Te escribiré cuando me sea posible."

Se comprenderá que esta clase de anuncios sólo son posibles en ciudades populosas: en cuanto á las solicitudes de matrimonio, [illegible] se han efectuado por ese medio. [illegible] nia en [illegible] y el dote lo principal.

Fuera de esta faz cómica, [illegible] cial [illegible] no com[illegible] tiva [illegible]

Yo no [illegible] seno de [illegible]

Podria [illegible] que de[illegible] clases [illegible] causa [illegible] por falta de moralidad. [illegible] dad sea [illegible] cierto es que la prensa no registra en sus columnas esos escándalos diarios que son como el pan cotidiano con que el "Pall Mall" de Londres y algunos periódicos parisienses alimentan todas las mañanas á sus lectores.

Las empresas periodísticas en Alemania no alcanzan á obtener el prestigio ni la representacion que en otras naciones.

Sabido es que *The Times* de Londres es una potencia; y no se ignora lo que es y lo que ha hecho *The New-York Herald*. [illegible] da se [illegible] reputacion [illegible]

No sucede en Alemania otro tanto.

Hay allí algunos muy respetados, como *Kölnische-Zeitung*, que, como se sabe, es órgano del Canciller del Imperio; pero no creo que si aquel alto personaje se retirase [illegible]

Tambien [illegible] nes pol[illegible] Emile G[illegible] dos. Los [illegible] bres no [illegible] de la r[illegible] de paso [illegible] tan los [illegible] distingu[illegible] culos e[illegible] sal II [illegible] nos dic[illegible]

Raras [illegible] esos art[illegible] dística [illegible]

Espe[illegible] ilustrad[illegible] "Ueber [illegible] y perfec[illegible] de Blätter," es bantante conocido y puede juzgarse por sus excelentes grabados de los de los otros periódicos.

Agréguese á eso que son muy baratos. Hay un periódico de señoras que se llama "La Moda Universal" y que se publica en 12 idiomas á la vez. La edicion es quincenal y da seguramente al año 2,000 grabados, 12 hermosos figurines y 200 muestras de bordados, monogramas, adornos de sombreros, y muchos objetos más, cuya clasificacion se me escapa. Colaboran en él escritores tan renombrados como Richard Bojs, Heilberg, Maria von der Elbe, Seidel, Moritz von Reichenbach, Jacobo Falke, etc., etc., que publican en él trabajos originales; y el abono no cuesta por trimestre sino doce reales oro.

Se explica ese fenómeno de baratura por su inmensa tirada. La completa edicion de él consiste en 352,000 números que se leen en el orbe civilizado en todas las ramas de lo lengua germana y latina. La edicion española muy perfecta.

Otro periódico, *Garten laube* tambien ilustrado, tiene una edicion de 260,700 números. Es un papel muy estimado en Alemania y bien merece la reputacion de que goza, pues ademas de sus preciosos grabados publica cuentos, historietas, pequeños romances, consejos útiles, chascarrillos, todo en una lectura tan sana y tan amena que verdaderamente no desearia mas ni otra cosa para entretenimiento y solaz de mi propia familia.

Muchas veces, teniendo la mirada fija en mis hijos [illegible] para ellos un papel amigo como ese, y [illegible] en lengua española periódicos de esa clase.

Como datos comparativos sobre la prensa del mundo apuntaré los siguientes: "Lloyd's Weekly", periódico semanal de Londres, tiene una circulacion de 670,000 números; "The Daily Telegraph" cuenta 250,000 números.

"Le Petit Journal", el periódico mas leido de Francia, publica diariamente 875,000 ejemplares; "El Secolo" de Milan, 200,000; la "Tribuna de Roma" 100,000; "The World", de Nueva York que ya supera al "Herald", y que efectivamente es de una lectura muy interesante, 357,000.

Para terminar este artículo que temo se haya alargado mas de lo necesario, daré algunas ideas sobre las prescripciones de la ley aplicables á la prensa en el Imperio.

La facultad de ejercer de una manera independiente cualquier industria que se refiere á la prensa, no puede ser retirada ni por la vía administrativa ni por la judicial.

Fuera de algunos casos previstos por la ley, no puede entablarse [illegible]

[illegible]

Todo contravencion á esas leyes puede penarse con [illegible] y con seis meses de prision.

Los juicios que la policía pronuncia en esta materia, son perentorios, y toda apelacion contra ellas no es jamás suspensiva.

Y esta última severidad se ha extendido hasta los corresponsales de periódicos extranjeros.

Debe confesarse que el oficio de periodista no siempre es [illegible], pero á pesar de todo, la prensa prospera en el Imperio, principalmente la literaria, científica é industrial, como puede probarse con los datos que arriba he apuntado.

Ramon A. Salazar.

LOS CIEGOS

Un libro sobre los ciegos, cuyo autor es tambien ciego, no deja de ser una novedad. Hasta ahora no habian escrito [illegible] los ciegos que ven, y aunque algunos autores de talento han hablado con exactitud de la vida del ciego, de su educacion, su carácter y sus hábitos, faltábales, para tratar este asunto con entero conocimiento de causa, la experiencia [illegible] de los sentimientos, [illegible] y esto [illegible], sin embargo, [illegible]

Desgraciadamente para él, M. de la Sizeranne ha [illegible] observaciones, un libro interesante: *Los ciegos, por un ciego*; autor [illegible] los mas ilustres ciegos [illegible] Hoya, Homero, [illegible] sus ilustres [illegible] oscuridad [illegible] *El paraiso perdido.* M. Sizeranne [illegible] leyéndolo, [illegible] libro de [illegible] ofrecer algunos [illegible]

Tres cosas desconciertan y paralizan al ciego: el silencio, el frio, y la ausencia de emanaciones odoríficas. [illegible] normal: [illegible] del calor [illegible] to; de la [illegible] una calle [illegible] él, ca la [illegible] jardines, [illegible] cion, un [illegible]

[illegible] como la de [illegible] vacilacion [illegible] tienda de [illegible] se acerca [illegible] y si las [illegible] de la [illegible]

[illegible] tan di[illegible] sea tan [illegible] Para un ciego son otras tantas indicaciones seguras que le permiten orientarse en su ruta.

Lo mismo sucede con el tacto: ya se sabe que el tacto tiene su asiento en todo el cuerpo: la mano no es más que un instrumento perfeccionado que palpa con más inteligencia; pero el pié del ciego, aun á través de su zapato, distingue perfectamente la clase de suelo que pisa. Tapadle los oidos, y sabrá perfectamente si marcha sobre tierra ó sobre piedra, sobre madera ó sobre asfalto, y si hay arena, barro ó hierba.

Cuando el poeta ciego Delille recibia en la cabeza ó en el pecho algunos de los libros que su mujer le dirigia (y no en señal de amistad) apreciaba sin equivocarse la diferencia de volúmenes, y aun aconsejaba á su esposa, si no recordamos mal, que esperase para entregarse á tales distracciones conyugales á que las ediciones disminuyeran de tamaño y peso.

¿Puede un ciego, valiéndose del tacto, apreciar los colores de un objeto? Hay quien lo cree, y refiere en su apoyo el hecho de que algunos distinguian el color de las madejas de lana solo con pasar la mano por ellas, citándose tambien á otros que apreciaban la diferencia de color de las sillas de un salon. Pero M. de la Sizeranne, testigo de mayor excepcion, niega terminantemente tal posibilidad.

Ahora, puede darse muy bien que el ciego diga: este es el sillon verde ó el tapiz rojo, porque cada uno de estos objetos, cuyo color ha oido nombrar, tiene una forma característica, ocupa un lugar especial ó es de una tela ya suave, ya áspera.

Hubo un pastor ciego, que distinguia el color de sus vacas, lo cual pareció tan extraño á sus convecinos, que llegaron á acusarlo de brujería; y, sin embargo, podia reconocer la blanca ó la negra sin ser brujo. M. de la Sizeranne, que tampoco lo es, sabe los colores de los muebles de su sala sin necesidad de recurrir á ninguna clase de magia; y hay ciegos hábiles que juegan al dominó y hasta á las cartas.

Pero el sentido que mejor reemplaza á la vista es el oido. "El oido, segun nuestro autor, es un sentido mas intelectual que la vista." No olvidemos que es en cierto modo el de la fé: *Fides ex auditu*, recibe y trasmite la palabra que lleva en sí el pensamiento.

Cada sonido es una revelacion para el ciego: el ruido es su atmósfera intelectual, como para nosotros la luz. Hasta la brisa que corre en el bosque presta diverso lenguaje á los árboles, segun la disposicion ó forma de sus hojas; el castaño no habla como el pino, ni el álamo como el peral: para el ciego, el roble y el ciprés no dicen lo mismo cuando el viento pasa entre sus ramas, ni murmuran de igual modo en Mayo que en Octubre.

Gracias á la delicadeza de su oido, aprecia por el modo de andar, por los diversos tonos de la voz, por el roce de los vestidos, por la manera de toser ó estornudar, la edad y la condicion de las personas. Reconocerá al cabo de muchos años, y solo por el sonido, la voz de gentes á quienes no haya oido mas que una ó dos veces en su vida. Por la manera de tocar la campanilla, sabrá el nombre del amigo que viene á visitarle, y al entrar en una habitacion, para él desconocida, le bastará toser ligeramente para conocer si está habitada, donde hay grandes muebles ó hácia qué parte se abren las ventanas.

Pasemos de largo sobre otros muchos detalles, en gracia á la brevedad; pero de lo ya dicho se desprende que los ciegos, siempre que se les ayude al perfeccionamiento de los sentidos del oido y el tacto, no serán ya seres embarazosos que en todas partes estorben, condenados fatalmente, si son pobres, á tocar por calles y plazas el organillo, á rascar un mal violin ó á tender la mano al devoto á la puerta de una iglesia. Casi todos pueden hacerse útiles y capaces de ganarse honradamente la vida.

Sin duda serán pocos los que lleguen á la altura intelectual de Edipo; pero muchos podrán arrancar á la esfinge el secreto de su destino en esta vida. La ceguera ni desminuye necesaria mente la inteligencia ni el valor individual, ni las facultades estéticas del que la sufre. Bastariamos citar los nombres de los nombres *útiles* y *célebres*, á quienes Dios negó el don preciso desde los patriarcas de la Biblia Isaac, Tobías, hasta el escultor francés Vidal, que aunque ciego, hacia vivir con sus dedos una pantera, una gacela y un tigre; cual si tuviera el modelo ante sus ojos.

NOTICIAS GENERALES

Delirios y realidades—Leemos en una correspondencia de Paris:

Un individuo, atacado del delirio de las persecuciones, asesinó el miércoles pasado á M. Roux, jefe de negocios extranjeros en la prefectura del Sena.

Ese individuo, que era muy inteligente y que M. Roux habia tenido de secretario, estaba persuadido de que lo iban á envenenar.

Como todos los maniacos, escogió su víctima y mató á M. Roux á tiros de revólver en momentos en que éste, sentado á su escritorio en babuchas, leía tranquilamente su diario.

Este crímen, ó este accidente, ha renovado en la prensa la discusion sobre la cuestion de los alienados. Hay muchos que circulan en las grandes ciudades como Paris, y no se les considera sino "originales," "un poco tocados," hasta el dia en que matan á alguien.

Es frecuente encontrar individuos que tienen ideas extrañas, alucinaciones del oido, que oyen á otros mal de ellos, que creen que todo el mundo desea perjudicarles.

Más tarde se quejarán de que se les electriza, de que se les envenena los alimentos, de que se hace penetrar en sus habitaciones gases deletéreos.

En fin, concluirán por tomar horror á alguna persona, y por querer vengarse, pues creerán que esa persona les persigue por envidia á sus altas dotes intelectuales. El delirio de las grandezas es compañero habitual del delirio de las persecuciones.

Despues del sitio, la mitad de la poblacion de Paris estaba tocada. Las emociones, el alcoholismo, la tristeza de la derrota, habian trastornado profundamente los cerebros.

La Commune fué, en el pueblo, un gran acceso de delirio de las persecuciones y de delirio ambicioso que lo condujo al furor sanguinario.

Despues, los síntomas nerviosos han venido á ser más tranquilos, pero el número de locos razonables, locos sobre un punto solamente, y sin embargo peligrosos, sigue siendo considerable. Los médicos alienistas pretenden que se organice un servicio de vigilancia para los maniacos, y han publicado sobre el asunto numerosos artículos en la prensa

Yo creo que ellos mismos están un poco locos, pues no hay médico de asilos de alienados que no vea locos por todas partes.

—No es necesario estar atacado del delirio de las persecuciones para constatar las abominables falsificaciones á que se entregan ciertos industriales alemanes que venden á la América del Sud, especialmente á Buenos Aires y á La Plata, horribles mixturas contenidas en frascos cuyas etiquetas están copiadas de las de nuestras mejores casas de vinos, cognac y licores franceses.

Un tal Ferdinand Nagel, que posee una fábrica en la isla Steinwarter, cerca de Hamburgo, ejerce esta deshonrosa industria en vasta escala.

Fabrica con extractos de alquitran de hulla, de ácido fórmico, de esencias diversas, y con el horrible alcohol ruso de ínfima calidad, productos envenenados que califica de vino de Burdeos, de vermouth de Marsella, de vino de Champagne de grandes marcas, de Chartreuse, etc.

Las botellas de vermouth llevan esta mencion: *Cheville, fabricante en Marsella.* Cheville es la traduccion francesa de Nagel. Sus falsas etiquetas se elaboran en su mismo establecimiento.

Acaso no sea inútil señalar esta concurrencia innoble hecha á nuestros productores que tanto se afanan por abrirse mercados y tanto empeño ponen en conservar la reputacion de sus casas:

Si encontrais bajo una etiqueta pomposa, imitada de las nuestras, vinos y licores insoportables, es bueno que sepais que esos brevajes proceden de Hamburgo y no de Francia.

En libertad—En libertad provisional será puesto hoy el procesado José María Peseiro, que se encuentra preso en la Penitenciaria acusado de pelea y heridas leves.

Los gallegos en Cuba—Copiamos de *El Diario de la Marina*, de la Habana, la siguiente circular, de la cual se desprende que no es oro todo lo que reluce relativamente á la colonizacion de Cuba con familias españolas:

"El Gobierno de la Nacion, deseando fomentar en estas provincias la agricultura y abrir ancho campo á sus principales elementos de riqueza, ha acordado ensayar la colonizacion por familias, entregando á éstas á título de propiedad, cierto número de caballerías de tierra para que las cultiven y utilicen sus rendimientos.

Los que suscriben no discuten ni la oportunidad ni la razon del pensamiento, tal y como se ha planteado: aceptan los hechos consumados con su lógica inflexible; y en prevision de que aquellos de nuestros compatriotas, que por virtud de las ofertas gubernamentales arriben á esta Isla, dentro del cupo de las 200 familias que sirven de primer ensayo, carezcan, como desgraciadamente habrán de carecer, de todo recurso para su instalacion en las nuevas colonias, atendiendo á que el Gobierno no dispone de cuanto para ello se necesita; han acordado, reunidos en "Comité ó Junta de Inmigracion Gallega," dirigirse á todos sus paisanos de esta Antilla para que coadyuven con su acostumbrada generosidad á la suscripcion que, con esta fecha, se abre en favor de nuestros hermanos los aludidos inmigrantes.

Parecia natural que las importantes y respetables sociedades regionales que los gallegos para honra nuestra, tenemos en la Habana, llevasen la iniciativa en este grandioso movimiento de la caridad; pero no estando facultadas, por sus Reglamentos para disponer de sus fondos sinó en la forma que éstos determinan, tómanse los firmantes la libertad de hacer este llamamiento á todos los gallegos, seguros de que realizan una obra meritoria y su voz no se perderá en el desierto de la indiferencia.

Hostigados están nuestros compatriotas por tantas suscripciones como, desde hace años, les abruman; pero sus sentimientos de filantropía y su amor á sus hermanos ¡no se sobreponen siempre á toda consideracion y realizan, á toda costa, los mayores sacrificios?

Esta vez, como tantas otras, demostrarán los gallegos de qué manera cumplen sus deberes de fraternidad y patriotismo; y los que están próximos á pisar estas playas sabrán, que si han abandonado, impulsados por la necesidad y las consecuencias de una situacion horrible que se les impone, los campos siempre verdes en que han jugado, las tumbas de sus mayores sobre que han llorado, la poética y alegre aldea en que han nacido, su desesperacion y su inmensa tristeza encontrarán en nosotros consolacion y alivio.

¡Dichosos los que pueden practicar el bien!

Sí, dichosos pueden considerarse los gallegos de Cuba, si merced á sus dádivas espontáneas, encuentran los que vienen á vivir nuestra vida y á completar nuestra obra de trabajo en este suelo fértil y abundoso, la felicidad y la alegría que los errores ó las desventuras que se ciernen sobre nuestra pequeña patria, no les han permitido alcanzar en ella.

Venga, por tanto, el óbolo de la caridad de los gallegos de toda la Isla, para los hermanos queridos que llaman á nuestras puertas con el alma lacerada por el dolor: no desoigamos sus quejas ni sus lamentos y pensemos que son nuestra sangre y nuestra carne y que á sus destinos sociales, como raza, van ligados los nuestros.

Cuanto en su beneficio hagamos, en honor de la tierra inolvidable lo habremos hecho; y la colonia gallega que desde hace una década viene dando tantas y tan sorprendentes muestras de su vitalidad, habrá realizado, favoreciendo á los suyos, una de sus mejores, humanitarias y mas nobles campañas.

Como las familias gallegas que vienen á esta Isla necesitan cuanto es indispensable para la vida modesta del trabajador de los campos, el Comité ha acordado admitir en esta suscripcion no solo efectivo, en pequeñas y grandes cantidades, sino aperos de labranza, menajes de cocina, muebles y toda clase de ropas que los generosos donantes quieran enviar.

Todo será bueno para ayudar á los que llegan, fugitivos de su patria, como los troyanos vencidos, pero seguramente alimentando en sus corazones la esperanza de tornar á ella para regenerarla y engrandecerla.

Adolfo Lenzano—José Eubal—Anselmo Rodriguez — Fidel Villasuso— Serafín Sabucedo — Diego Montero — Andrés Acea — Antonio Villonsil— Bernardo Lanza—Baldomero Suarez—José Veiga — Waldo A. Insua—Miguel A. García."

Instruyase el sumario—El Juez del Crímen de 1er. turno ha mandado instruir el sumario en los antecedentes relativos á Francisco Pagani, el cual como dimos cuenta á nuestros lectores, se arrojó de los corredores del Hospital de Caridad al patio.

Los que son de Entre Rios — Ha publicado en *El Republicano* del Uruguay el doctor Benigno T. Martinez, uno de los mas inteligentes hombres de letras que posee hoy Entre Rios é indudablemente el mejor preparado y mas laborioso, un brillante artículo biográfico de uno de los candidatos á diputado nacional por aquella provincia.

De ese estudio sacamos los párrafos siguientes que no dejan de ser curiosos:

"Gualeguaychú es una de las ciudades de Entre Rios que mas puede enorgullecerse de ser la cuna de distinguidos poetas y escritores.

De una familia del Paraná era *Martin Fierro* tenido por algunos como hijo de Buenos Aires, así como el Dean Alvarez, que no llegará á ser un Funes, pero que presta positivos servicios á la historia provincial; de Concordia era Josefina Pelliza de Sagasta, notable escritora é inspirada poetisa; de Villaguay es el mas famoso de los médicos *porteños*, el doctor Pirovano; de Gualeguay fué el mas notable de los oradores contemporáneos, Onésimo Leguizamon; del Diamante era Serrano, uno de nuestros primeros cronistas; de Nogoyá era el caudillo Zapata y del Uruguay Ramirez, Lopez Jordan y Urquiza; pero Gualeguaychú produjo el mas grande de los líricos americanos contemporáneos, el autor de la Atlántida y Prometeo; á la sombra de sus bosques cantaron Agustina Andrade y Adela Castells; allí está tambien el hogar que inmortalizó con sus estrofas el poeta enfermo, y allí arrancó las primeras notas al piano la señorita Guerra que ha causado la admiracion de cuántos tuvieron la fortuna de oirle en los conciertos de Paris y Barcelona."

Ha dado hombres Entre Rios, indudablemente, y á esa lista podriamos agregar aun muchos nombres, entre ellos:

Cecilia Grierson, la primer dama que en el Plata obtiene el título de médico, llevándolo por cierto con honor; Matias Behety y el Dr. Carriego, polemistas de nota y de renombre.

Declaraciones—Hoy prestarán declaracion ante el Juez Correccional los siguientes prevenidos: Emilio Tortela, José Arbundio, Genaro Folgorino, Juan Tarabal, por robo, y Andrés Rodriguez por pelea y escándalo.

Todos estos sujetos se encuentran alojados en la Penitenciaria.

Murió contento.... al parecer—En la mañana del 18 de Noviembre se cumplió en Guayaquil la sentencia de ser pasado por las armas el sargento Pesantes, condenado á la última pena en consejo de guerra por el asesinato del sargento Valenzuela. El reo confesó y comulgó devotamente y murió al parecer contento, pronunciando en el lugar de la ejecucion la siguiente arenga:

"Pueblo soberano: si en algo les he ofendido, tengan la bondad de perdonarme, que yo hago lo mismo con ustedes de todo corazon; rueguen al Altísimo por mí, que yo haré allá lo mismo por ustedes.

¡Quién mas feliz que yo, que dejo este valle de lágrimas.—Adios."

Se mandó entregar—Han sido mandados entregar al señor don Alejandro Deltono los objetos y dinero que le fueron sustraidos por el procesado Luis Sanchez, por estar constatado de autos ser de su legítima propiedad.

15,000 pesos por medio caballo—En Lexington, Estado de Kentucky, Mr. John A. Madden, ha vendido la parte que tenía en el caballo de carrera llamado *Macey*, á los señores Leonard y Hermanos por la bonita suma de pesos 15,000.

Mr. Madden, en union de otro individuo, compraron el caballo pagando cada uno la mitad de su valor, de modo que al hacerse la venta no la ha hecho sino por la mitad del animal que era lo que le correspondía.

La capital de Colombia—Bogotá dá muestras de una actividad sorprendente. No bajan de cuatrocientas las casas que actualmente se construyen, y si hubiéramos de mencionar las que se componen, la cifra seria quizá el veinte por ciento del total de habitaciones de la capital. En la parte baja de la ciudad, en lugares en donde hace apenas diez años no habia mas que el simple trazo de las calles, se ven hoy hileras de elegantes casas que no ceden en comodidad á las de los mas ricos propietarios del centro. La llegada de los primeros trenes del Ferrocarril de la Sabana ha despertado el entusiasmo por las edificaciones en el lado occidental de la antigua *Aumeda*, de tal modo que no tardará el cementerio en ser invadido por las mansiones de los vivos. Y la razon de este fervor por las construcciones es, por cierto, bien sencilla: la masa de poblacion ha aumentado considerablemente de pocos años á esta parte.

Al Juez de Paz—El Juez del Crímen de 1er. turno ha pasado al Juzgado de Paz de la Union el sumario instruido con motivo del suicidio de Francisco Duarte, para que dicho Juez proceda á tomar declaracion á los testigos.

La flotilla del general Santos—Buenos Aires, 24—Por ante la Escribanía Nacional de Marina, del puerto de la Plata, se extenderán las escrituras de [illegible] general Máximo Santos, y que desde mañana pasan á ser propiedad del señor Pedro Petit.

Los buques que componen la flotilla son 13, adquiridos por el señor Petit en la cantidad de setenta y cuatro mil nacionales.

Prescripcion—El Juez Correccional ha dictado auto de prescripcion en las causas seguidas á Antonio Sanguinete acusado de [illegible] y amenazas, y en la segunda a Segundo Acosta por pelea y desacato.

Horrible ciclon en el Paraná—Muertos y heridos—"Mucho tiempo hacia que la ciudad del Paraná no se veia azotada por un ciclon, como el en que la noche del 24 del corriente envolvió sus calles y plazas, dejando en unos hogares la desolacion y la ruina, y en otros destrozando y llevando tal vez lo único con que contaban, entre sus ráfagas violentas.

Serian como las diez y cuarto de la noche, cuando se sintió un tremendo ruido de puertas que golpeaban y vidrios que caian hechos pedazos. El viento no habia dado tiempo para nada. El calor sofocante que reinara momentos antes habia hecho que todas las casas tuvieran las puertas abiertas, buscando todos con ánsia una brisa siquiera para respirar sus pulmones—otros buscaban en la plaza el aire que faltaba en sus casas.

Pero aquella calma en que no habia la mas leve y sutil brisa capaz de hacer volar una pluma, era precursor del furor del viento que minutos despues habia de convertir las calles de la ciudad en verdaderas depositarias de sus destrozos.

Cuando ninguno se imaginaba, el ciclon envolvió en sus violentas ráfagas la ciudad entera. La mayor parte—las personas que estaban afuera, no tuvieron tiempo de llegar á sus casas, aunque éstas estuvieran á una cuadra; tal habia sido la rapidez con que se desencadenara el viento, y tal era su violento empuje.

Todo se habia convertido instantáneamente en una inmensa nube de polvo, de donde salia el ruido atronador de los vidrios hechos pedazos, los techos que volaban por los aires, causando el espanto de los que los sentian caer, los gritos de mujeres que sentian temblar las paredes de sus casas, el lamento de los heridos en aquellas que la violencia del ciclon arrebataba sus techos, y en fin la oscuridad de la noche, alumbrando las calles el siniestro resplandor de los relámpagos—pues no habian quedado faroles encendidos—todo aquello presentaba el cuadro mas sombrío é imponente que pueda concebir la mente del hombre."

—A este relato sigue una lista de las desgracias personales, que ascienden á 15 ó 20 entre muertos y heridos, y los derrumbes ocurridos en la ciudad y sus cercanias.

Téngase presente, para no exagerar los daños, que las construcciones perjudicadas tenian en su mayor parte techos de paja ó de zinc y paredes muy débiles, en las que el barro sustituia á la mezcla de cal y arena.

—En el rio Paraná ocurrieron los siguiente siniestros:

San Nicolás—la goleta *Intrépida Estrella*, fondeada en el puerto perdió la arboladura y el casco se resintió.

—El pailebot *Feliz Stefano* perdió el palo de popa.

—La balandra *Constitucion* se tumbó.

—La balandra *Cuartel General* se hizo un rumbo al costado de babor.

—El vapor *Jóven Lille* sufrió algunos deterioros en el casco, por habérsele recostado otros buques y echado encima del muelle.

—El vapor *Gobernador Gelves* sufrió averías en el casco.

—El vapor *Nretilas*, se fué totalmente á pique.

—En la boca del rio, la balandra "Cruel Destino", que venia cargada de carbon, se tumbó.

Paraná—La goleta *Rosa* naufragó en el punto denominado "Arroyo de Las Viejas", perdiéndose el casco en la profundidad de las aguas. Su patron y dueño Pelegro Antela, así como tres marineros, deben haber perecido ahogados, segun relacion de los marineros Juan Tosta y Giovatta Bertéluchi, del mismo buque, que ganaron la costa á nado.

—En el puerto se tumbó la balandra *Gerónimo*, y el pailebot *Serralenga* perdió la arboladura.

Conste—Que el J. Silva y Antuña que aparece como firmante para el banquete al doctor don Julio Herrera y Obes, no es el caballero don Julio Silva y Antuña.

Hacemos esta salvedad á su pedido y por no existir en Montevideo otra familia de ese apellido.

Enero 29 — FOLLETIN — 14

A. Matthey

El tesoro de los Gomeles

contró á su hermana tan encantadora, que ambas permanecieron turbadas por un instante.

—¿Cual de las dos está mejor? preguntó Aisab á Muni, con su espansiva franqueza.

La esclavita las estudió un minuto en silencio y contestó en seguida.

—No podria decidirlo yo; mi ama Aisab y mi ama Fátima me parecen siempre ser las mejores. Son todavia mas bellas cuando están juntas que separadas.

Las dos jóvenes se abrazaron de la cintura y juntaron sus cabezas, contemplándose en un gran espejo. La opinion de Muni era exacta y ellas se adhirieron en el acto, pues, por idéntico impulso, y sin decir una palabra, se abrazaron tiernamente.

—Pero, preguntó á su vez, ¿cuál entre Aisab y yo nombró primero el señor Amaury cuando lo viste?

—¡Ah! ama mia, eso es muy difícil de recordar, ya era la una ya la otra, pues el nombre de Aisab y el Fátima acudian sin cesar á sus lábios.

—Ya ves, interrumpió Aisab contentísima, que nos ama igualmente á las dos y que no tiene preferencias.

—Pero dime, insistió Fátima; en el primer momento debe haber pronunciado un nombre antes que el otro.

—Ama, dijo la linda Muni, esforzándo su memoria, creo que fué el de Aisab.

Una lijera nube pasó por los grandes ojos azules de la rubia Fátima.

—¡Eh! ¿qué importa? exclamó Aisab; no podia nombrarnos al mismo tiempo, ¿no es verdad? Y ademas, yo soy la mayor.

—Pero, prosiguió Muni, yo creo que es mi ama Fátima la última que nombró cuando yo partí y lo hizo dos veces.

Fátima se ruborizó algo y habria podido sentirse latir su corazon, mientras cruzaba sobre el pecho sus lindos brazos y sus manos de niña como para no dejar escapar el tesoro de su alma.

—¿No es verdad, hermana mia, prosiguió Aisab, que somos muy dichosas en ser amadas por este hermoso caballero que tanto adoramos? Nada nos separará y seremos nosotras sus dos sultanas. Si se casa con dos mujeres mas para completar el número de cuatro que el mismo Alá determina, como corresponde á su derecho y aun como es su deber en su situacion de fortuna, y el alto rango á que lo destina la sangre del profeta que corre por sus venas, seremos siempre nosotras dos las preferidas y las que reinaremos en su corazon. Unidas como lo somos, no habrá rivalidad entre nosotras. Yo le ensalzaré siempre los encantos y virtudes de mi linda Fátima, que devolverá la mano á su hermana Aisab. Dulce y bonita como eres, tú serás la muy amada en los dias de ternura, yo la preferida en los dias de alegría. ¡Ah! Creo que me faltaría la mitad de mi dicha si no pudiera compartirla contigo. ¿No piensas tú tambien lo mismo?

—Seguramente, replicó Fátima meditabunda.

—¿Por qué pareces casi melancólica? ¿No debes acaso estar tan contenta como yo? ¿No lo estás tal vez?

—No sé lo que siento.

—¿No esperabas impaciente á nuestro hermoso señor y dueño, galante y cortés como buen francés, altivo y animoso como un leon del desierto?

—¡Oh! sí, ¡ciertamente! dijo apasionada Fátima.

En seguida suspiró, agregando con adorable espresion de candor, como jóven que trata de leer en su propio corazon y no sabe todavia aclarar por completo los sentimientos que lo agitan.

—Y sin embargo, no soy tan feliz como lo creia y siento en mi corazon como un peso que lo oprime.

—¿Qué estás diciendo? la interrumpió Aisab, muy sorprendida.

—Paréceme que deberia, como tú, sentir con el pensamiento de volver á verlo, una especie de alegría violenta y completa, mientras lo que siento es algo como temor, una tristeza, una angustia y deseos de llorar.

—No eras así cuando lo esperábamos en los subterráneos del Valle Maldito, tú compartias mi impaciencia.

—Es verdad. He cambiado desde aquella noche, que no olvidaré jamás, que él pasó á nuestro lado, escuchando tu narracion y diciéndonos que nos amaba.

—Tal vez, replicó Aisab llena de zozobra, te habrá agradado menos de lo que suponias y la realidad te parecerá inferior al ensueño que nuestra imaginacion se forjaba antes de esa entrevista ¿Lo amas menos ahora?

—¡Oh! no, no repuso Fátima muy conmovida; creo, por el contrario, que lo amo mas aun.

En ese momento, la cortina del aposento ocupado por las dos hermanas se alzó lentamente y el taleb apareció. Trás él y antes que el cortinaje volviera á caer, pudieron divisarse dos esclavos con sables desenvainados, vigilando aquella entrada que ningun hombre debía atravesar so pena de muerte sin una especial autorizacion.

—Nobles hijas de los Gomeles, dijo el anciano, despues de inclinarse respetuosamente ante las dos hermanas, los esclavos colocados como vigias en el camino me anuncian la proximidad del señor Amaury. En diez minutos más estará aquí.

XX

En el cual Lornac sigue una pista mas noble que la del ciervo ó del jabalí

—¡Vive Dios! esclamó el caballero, una vez que el conde de Amaury estuvo fuera del palacio de la calle Grenelle; mi querido primo parece ir á alguna cita amorosa. ¿Será tal vez con la Dubarry? Nada tendria de imposible, puesto que ella salia de aquí ayer por la mañana en el instante en que llegaba. Es posible, indudablemente, pero no es verosímil. Nadie su apresura tanto, ni está tan agitado é impaciente sino con motivo de una primera cita. Y esta intriga con la Dubarry no puede haberse anudado despues de su regreso á Paris y si ella fuera su querida de antemano no se trataria sino de reanudar antiguas relaciones. En tales ocasiones no se tiene esa fiebre que solo lo desconocido enciende en nuestras venas. ¡Algo nuevo debe haber! ¿Qué puede ser? ¿Esos dos anillos, esas dos mujeres de que Soto me hablaba? Todo esto se relaciona de alguna manera con el famoso tesoro. ¡Ah! necesito ver claro en todo esto. Pero ¿cómo saber?

Interrogar á los criados del palacio era cosa fácil y Lornac pensó en ello por un momento, pero eso tenia tambien sus peligros. Amaury podria saberlo por algun indiscreto y era menester que ni sospechase la vigilancia á que sus actos estaban sometidos por el que amaba como á un hermano. En las circunstancia en que Gaetano se encontraba, la prudencia le aconsejaba no tener cómplices. Demasiado tenia con la complicidad forzada contraida con Soto.

Como Amaury antes de marcharse dijera á sus criados que obedecieran al caballero, durante su ausencia como á su propio señor, Lornac se hizo conducir á las habitaciones privadas del jóven, so pretesto de tener que consultar una obra que debía encontrarse en la biblioteca de su primo. Este poseia en efecto, adquirida por él y heredada de su padre, una biblioteca ricamente provista de libros raros y de mérito. Una vez en el aposento de Amaury que constaba de dos piezas contiguas en el segundo piso, un dormitorio y una pieza de estudio en que se encontraba la biblioteca, Gaetano inspeccionó minuciosamente ambos cuartos con toda la pasion á la vez que sagacidad de un necesitado inescrupuloso tras la pista de una gran fortuna por mucho tiempo ambicionada.

¿Qué buscaba? No podria haberlo dicho con exactitud, pero partia de la suposicion de que en lo que rodea la vida íntima del hombre, se puede con atencion y buen olfato, descubrir el objeto de su preocupacion mas viva ó mas ordinaria. Gaetano no se engañaba, pues desde la primera mirada notó que habia varios volúmenes esparcidos en el gran escritorio de Boule y en varios asientos, libros hojeados evidentemente con asiduidad y que trataban todos mas ó menos directamente del Africa, especialmente del reino de Túnez y la historia de los árabes sobre todo en la época de la conquista de España y de sus invasiones en la Francia.

—Esto es clarísimo, murmuró Lornac, con sonrisa de rabiosa envidia.

Alentado por este primer resultado, echóse á buscar por todos lados, registrando los objetos que le rodeaban cual si cada uno de ellos pudiera contestar á sus secretas interrogaciones y darle la solucion del problema que lo preocupaba. Despues de reconocer el gabinete pasó al dormitorio. Nada descubrió en él. Volvió entonces al gabinete, cuya puerta cerró de mal humor. No obstante, aquella retirada le valió, pues al volver al gabinete sus miradas dieron en un pequeño objeto caido al pié de un sillon é iluminado vivamente por un rayo de sol. Inclinóse, lo recogió y reconoció una perla del mas bello oriente, que debió desprenderse del tocado ó del cinturon de Muni.

—¡Oh! ¡oh! dijo para sí, una mujer ha venido aquí. Y esta perla habrá caido á tierra sin que ella lo notara. Esa mujer no puede ser la linda favorita del rey, pues observé muy bien que en su primer traje de plebeya no llevaba una sola alhaja.

Pero sus descubrimientos no estaban concluidos. Divisó no lejos en la direccion del escritorio, una hoja de rosa que recogió tambien con presteza y que le dió mucho en que pensar. Una hoja revela una flor, una flor anuncia un ramillete. ¿Dónde estaba el ramillete? En ninguna parte. No obstante, la hoja estaba fresca aun, Amaury habia guardado consigo el ramillete. El mensaje de amor y la cita no eran ya mas dudosos de lo que fueran la presencia de una mujer desconocida en la noche anterior y en esa misma mañana en el aposento de Amaury.

Al frente de esta serie de revelaciones que antes de su encuentro con Soto lo hubieran preocupado, pero que ahora tomaba á sus ojos prevenidos una capital importancia, el caballero comprendió la necesidad de analizar la situacion, de coordinar sus ideas y de pesar maduramente sus acciones. Instalóse, pues, en un sofá y allá oculta la cabeza entre sus manos, permaneció un cuarto de hora tan inmóvil como una estatua.

Pasado ese tiempo, Gaetano alzó la cabeza; su plan estaba formado. Aquel plan era muy sencillo. Consistía en hacer buscar por Acteon, un inteligente lebrel que Amaury poseia la pista de su amo. En efecto, algunos minutos despues y como si hubiera querido hacer respirar aire puro al inteligente animal, Lornac salía á su vez del palacio, acompañado por el perro, despues de decirle:

—¡Busca! ¡busca!

Acteon comprendió perfectamente lo que se le pedia y apenas en la calle, olfateando el suelo, lanzó un alegre ladrido y se echó á andar adelante, casi sin titubear, dirigiéndose á la esplanada de los Inválidos y despues á los Campos Elíseos. Lornac encantado y asombrado él mismo del buen éxito de su concepcion, apenas podia acompañar al lebrel y habria llegado casi al mismo tiempo que el conde Amaury á la entrada de Auteuil si este último no llevara á su primo una ventaja de cerca de dos horas.

Pero Gaetano no queria llegar tan demasiado pronto al fin que se creia ya seguro de alcanzar. Cuando vió que Auteuil era el término de aquel paseo, se dió por muy satisfecho. Allí arriesgaba menos el ser encontrado, y podia ocultarse á su sabor hasta llegar la noche, y así lo hizo. Por fin, cuando creyó que habia ya la suficiente oscuridad, soltó de nuevo al impaciente Acteon, diciéndole:

—¡Busca! ¡busca!

Por esta vez no tardaron mucho y en pocos minutos los dos llegaban delante de la verja dorada de la casa misteriosa que Aisab y Fátima ocupaban. Acteon como para indicar claramente que no habia error posible, dió un alegre ladrido, agitó la cola y apoyó sus dos delgadas patas delanteras en lo mas alto á que pudo alcanzar elevando su largo cuerpo.

En estos momentos, Amaury estaba al lado de las dos jóvenes en toda la embriaguez de su contento, encontrándolas mas bellas y hechiceras aun que el recuerdo que de ellas conservaba. Juntos acababan de cenar. El jóven les refirió la muerte de su padre y lágrimas de simpatía surcaron las megillas de Fátima; Aisab se preparaba á danzar delante de aquel á quien llamaba su amo y señor, acompañada en el arpa por los lindos dedos de su hermana, cuando de súbito, un rugido capaz de helar en las venas la sangre del mas osado, se hizo sentir á poca distancia, seguido del siniestro grito de un hombre, en el paroxismo del terror y aun tal vez de la agonía.

XXI

En el cual se ve que si el lebrel ojea bien, el leon caza mucho mejor

Al oir aquel rugido, que estallaba en el silencio de la noche con siniestra sonoridad y el grito humano que tenia algo de desesperado, Amaury se levantó bruscamente un poco pálido.

—¿Qué es eso, por Dios? esclamó, llevando la mano al puño de su espada.

Las dos jóvenes escuchaban sin hacer el menor movimiento.

—Ya sé lo que es, dijo entonces Aisab. Es Felah.

—¿Felah?

—Nuestro leon, añadió Fátima.

—Algun guiaur indiscreto habrá querido penetrar en nuestro retiro, prosiguió Aisab muy agitada y Felah lo está sin duda devorando.

—¡Pero es menester salvarlo! interrumpió Amaury fuera de sí, preparándose á salir y correr en ayuda de aquel infeliz.

—Si Felah no lo castigara por su audacia, el sable de los esclavos le habria cortado la cabeza, prosiguió Aisab.

Mientras la jóven hablaba así con su inconsciente barbarie de niña musulmana, habituada á las costumbres del serrallo, Fátima se precipitaba delante de Amaury, diciéndole toda temblorosa.

—Nó, nó. Quedaos, amado señor. Felah os haria pedazos. No obedece sino á mi voz y á la de mi hermana y si todavia es tiempo yo sola puedo contenerlo.

—¡Es necesario salvar á toda costa á ese desventurado! repitió el conde horrorizado al imaginarse la sangrienta escena que tal vez pasaba á poca distancia.

—¡Entonces yo acompañaré á Fátima! esclamó Aisab, cediendo tambien al deseo de ser agradable al que amaba.

Ambas jóvenes corrieron juntas fuera de la pieza antes que Amaury tuviera tiempo de detenerlas.

—¡Fátima, Aisab! gritaba. No espongais vuestras vidas. Nó, no lo quiero. Me toca á mí.

Pero viendo que no lo escuchaban, desnudó su espada y corrió como un loco tras de ellas, resuelto á oponerse á aquel sacrificio y defenderlas con riesgo de su vida.

La escena que hemos descrito se realizaba en el primer piso de una sala octógona tapizada de oro y púrpura y donde se obstentaban todas las maravillas del lujo oriental. Los dos eunucos con sables desnudos, situados en la puerta, no se movian y allí estaban impasibles é inmóviles como estatuas de bronce. El jóven pasó por entre aquellos dos guardianes y despues de atravesar un vestíbulo tapizado de cuero de Córdoba, se internó por la escalera que llevaba al vasto patio interior. Al llegar allí, las dos jóvenes se encontraban ya, y el espectáculo que se presentó á su vista aumentó su espanto.

Con la claridad de las antorchas sostenidas por un gran número de esclavos, veíase á Felah, el magnífico leon, que con la crin erizada, arremangados los labios y mostrando sus formidables colmillos en un gesto feroz, sujetaba con sus dos patas delanteras el cuerpo de un hombre tendido de bruces. Aquel hombre, bien fuera que el terror lo paralizara, ó que estuviera desmayado ó quizá muerto ya, no se movia. En cuanto al leon, no se preocupaba de él en esos momentos y lanzaba chispas de sus amarillas pupilas, azotando sus delgados hijares con su larga cola, dando frente á la muchedumbre que lo rodeaba y dispuesto á defender su presa contra cualquiera que osara disputársela.

Ni los esclavos blancos, ni los eunucos, ni ninguno de los que allí se encontraban, atraidos por el rujido de la fiera y el grito de agonía del hombre, parecian dispuestos á trabar un combate cuyo mortal resultado no habria sido dudoso. En el mismo instante que Amaury y en la direccion contraria apareció Alí, quien tambien quedó inmóvil y vacilante, puesta la mano en su puñal.

En cuanto á las dos jóvenes, ellas eran las mas próximas á Felah, pero á dos pasos de distancia una de otra; Fátima, la primera en llegar, estaba adelante y Aisab un poco atras á la izquierda y de consiguiente mas inmediata á Alí, mientras Amaury, con la espada desnuda en la mano, casi tocaba á Fátima.

Un sentimiento de terror contenia todas las respiraciones, todos temian atraerse con un movimiento imprudente el furor del leon, cuya mirada recorria el círculo formado en torno suyo, cual si quisiera elejir una segunda víctima. Pero Fátima, un poco pálida, dió un paso hacia él con un valor admirable y que conmovia, saliendo de aquella bonita y delicada criatura. Su graciosa debilidad y su heróica audacia contrastaban con el aspecto aterrador del móustruo que sin mas que un golpe de su potente garra, podía tenderla sin vida al lado de la primera víctima. Al mismo tiempo la jóven clavaba en los ojos de fuego del leon, las miradas de sus dulces ojos azules y estendiendo su torneado brazo, en señal de mando, le dijo con un tono en que se mezclaban la caricia y la autoridad:

—¡Felah! ven acá, ¡Felah, ven, yo te lo mando!

Pero Felah, dócil ordinariamente á la voz de sus lindas señoras, en vez de obedecer ó de calmarse, se recojió en la conocida actitud de la fiera que se dispone á saltar. Era la muerte, la muerte segura, muerte espantosa para quien así la desafiaba; pero Fátima no cejó. Amaury estaba presente, Amaury manifestaba deseos de arrancar su presa al animal feroz y Fátima estaba resuelta á morir si era preciso por satisfacer la voluntad de su novio. Todo estaba concluido para la hechicera Fátima si el jóven, cogiéndola vigorosamente de la cintura, no la hubiera colocado tras de sí, poniéndose al frente de la fiera, alzada la espada y cubriendo á Fátima con su pecho que iba á recibir el primer choque de la irritada fiera.

Aquel rápido movimiento descubrió á Aisab, que tampoco retrocedia, presa de la misma emulacion de sacrificio y heroismo de su rubia hermana. En el instante mismo, Felah, lanzando un nuevo rugido, tendió el terrible resorte de sus músculos y saltó en direccion á Aisab con la violencia y rapidez de una flecha dirijida al blanco. Aisab estaba perdida y solo un milagro podía salvarla. Ese milagro se verificó. En la mitad de su brinco, el leon se detuvo, lanzando un bramido de rabia y de dolor, como sujeto por un obstáculo imprevisto y cayó revolcándose por el suelo. Pero el cuerpo de un hombre se revolcaba con él y pudo verse en una masa confusa á Alí y al leon unidos como dos luchadores, reconociéndoseles aferrados uno con otro, y revolviéndose en el suelo por el que corrian anchos regueros de sangre.

Un grito de horror salió del pecho de los circunstantes. Pero ¿cómo acudir en auxilio de Alí? Ambos adversarios presentaban una masa informe, enlazados y confundidos y habria sido imposible herir al

Faena de saladeros

Número de animales faenados en los saladeros de esta ciudad:

Saladeros	Cabezas Dia 29	hasta la fecha
[illegible]	658	11,805
[illegible] Martin	—	8,762
[illegible]	—	15,315
[illegible]	659	9,358
[illegible]	54	5,308
[illegible]	—	9,348
[illegible]	—	10,945
[illegible]	800	8,374
[illegible]	—	7,061
[illegible] y C.a	987	16,609
[illegible]	346	12,757
[illegible]	—	2,074
[illegible]	3,504	117,216
En igual fecha de 1889		157,610

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 29

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Enero 29 de 1890.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Afrechillo, fanega . . . " 0.80 " 0.90
Bino . . . " 0.35 " 0.45
Granza, los 90 kilos en el muelle . " 0.90 " 1.00
Balango, los 80 kilos id. id. . . No hay

O. Sibillotte.

Buques entrados al puerto

Dia 29

De Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina*, á Vidal; vapor inglés *Vénus*, á Christophersen; vapor francés *Stamboul*, á Caprile; del Salto, vapor argentino *Tridente*, á Christophersen; de Buenos Aires, vapor italiano *Pacifico*, á Lavarello.

Llevan balija

Sale mañana:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Tridente*.—Agencia, calle Piedras número 143.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Bahía y Pernambuco vapor inglés *Siddons*.—Agencia, calle Piedras núm. 138.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Sale pasado mañana:

Rio Janeiro y Génova, vapor italiano *Vicenzo Florio*.—Agencia, calle Zabala 76. Correspondencia en el Correo hasta las 8 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

CORREOS

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida Durazno y Trinidad: todos los dias á las 7 a. m.
Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia; todos los dias á las 4.30 p. m.
Para Pando, Sauce y Minas; todos los dias á las 6 a. m.
Para Maldonado, San Cárlos, Rocha los dias impares á las 6 a. m.
Para Cerro-Largo y Artigas, los dias 1.°, 4, 8, 12 16, 20, 24 y 28.

Diligencias de Canelones á San Ramon

Salidas de Canelones los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Salidas de San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Agencias:—En Montevideo, calle Uruguay núm. 89; en Canelones, Hotel de los Pirineos, frente á la estacion; en San Ramon Hotel de Lissardy.
Para más pormenores ocurrir á las agencias.
perm.160.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solís—Carnaval de 1890.—Inauguracion de los grandes bailes de máscaras y particular.
El Sábado 1.° y Domingo 2 de Febrero.—La orquesta que tocará en estos bailes será compuesta de los mejores profesores de esta capital y tocarán las más escogidas y modernas piezas del repertorio francés, español y aleman, y estará bajo la direccion de los reputados maestros Formentini y Bianco.
Precios—Palcos bajos y balcones, $ 3.00; idem altos, gratis; entrada para hombre, 1.50; idem para señoras y señoritas, gratis.
Nota—Los bailes empezarán á las diez y media de la noche y terminarán á las 3 y media de la mañana.

Nuevo Politeama—De Crodara y Carbone—Temporada de verano—Dos grandes compañías: de óperas cómicas y de operetas de Alberto Moretti y de bailes fantásticos y humorísticos de Giacomo Chiarini.
Miércoles 29—La popular opereta en tres actos: BOCCACCIO.
Por última vez el baile: TERPSICORE.
Precios—Palcos bajos y balcones, $ 4.00; palcos altos, 5.00; palcos especiales, 10.00; sillones con entrada, 1.50; lunetas con entrada, 1.00; lunetas cazuela con idem, 0.70; entrada general, 0.60; entrada de cazuela y paraiso, 0.40.

Nuevo Politeama—De Crodara y Carbone—*Carnaval de 1890*—Próximamente grandes bailes de máscaras en el gran teatro hoy de moda y en su espacioso salon donde podrán bailar cómodamente dos mil parejas y el que será lujosamente alfombrado y adornado, para cuyo efecto no ha omitido gasto alguno la empresa de los referidos bailes.
La orquesta será compuesta de 30 profesores de los más notables de esta capital y dirijida por los reputados maestros Savini, Spinelli y Metallo, contando con las más conocidas piezas de baile del repertorio francés.
Ha sido destinado un toilette para las máscaras en el cual encontrarán un gran surtido de caretas y dominós para disfraz.
Brevemente, gran inauguracion!
NOTA—No es permitida la entrada á gente de color.—*La Empresa.*

Teatro de niños—Calle 18 de Julio 307 y 309 entre Cuareim y Yí.
Funcion todas las noches.
Entrada general con asiento, 0.30 centésimos; niños menores de 10 años, 0.20 cts.

REMATES PARA MAÑANA

Rafael Ruano y Ca.

De carruajes, arreos y caballos

FRENTE A LA BOLSA DE COMERCIO

EL JUEVES 30 del corriente á la una y media venderemos al mas alto postor y al contado:
1 Volanta americana, vuelta entera.
1 Lindo cupé bien tapizado.
2 Juegos arreos usados.
2 yeguas gateadas y 4 caballos de tiro, trotadores.
1 Id. de montar.
2 Break para diez personas, construccion sólida, elegante, en perfecto estado, puede verse en la cochería de Urta, calle 25 de Mayo núm. 263 con las iniciales R. W.

EN VENTA PARTICULAR
1 Landó y 1 victoria nuevos. 234-en22

Octubre A. Estevez

De todas las existencias del almacen calle Cerro Largo núm 487.

EL JUEVES 30 y VIERNES 31 del corriente, á la 1 de la tarde, venderé al mejor postor y sin retirar lote, todas las existencias y armazon del referido almacen, por ausentarse su dueño del país, no detallándose esos artículos por su mucha extension. Pero no faltar á la hora indicada, que tendrán ocasion de hacer un buen negocio los señores Almaceneros.
Por mas informes, á casa del rematador, calle Andes núm. 215. 280-e26.

AVISOS GENERALES

†

Sociedad de Beneficencia Pública de Señoras

Esta Corporacion, como tributo á las almas de sus finadas consocias, y por su eterno descanso, hace celebrar la Misa de Requiem anual, en el oratorio del Asilo de Huérfanos, el dia Juéves 30 del corriente á las 9 y media en punto, é invita á los deudos de aquéllas quieran acompañarla en ese acto.
El duelo se despide en el vestíbulo de dicho Asilo.
en.30. *La Secretaria.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesion de don Francisco Ducase, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de setenta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 27 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario. 4223-n.29-60p-e.29.

De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno, doctor D. Wenceslao Regules, se cita y emplaza á D. Pablo Malherbe, para que dentro de cuarenta dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue la Junta Económico Administrativa de esta capital, bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 18 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario. 4443-dc.19-40p-e.31

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á Matías Weich, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 21 de 1889. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4147-nv.22-90p-fb.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que el fallido D. Víctor Rey Orge se ha presentado solicitando rehabilitacion, y á los efectos del artículo 1707 del Código de Comercio se hace esta publicacion —Montevideo, Setiembre 30 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4420-dc.16-45p-e.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Roquero Hnos. para la junta que tendrá lugar el 29 del entrante Enero á las 3 p. m. en el salon del Juzgado calle Rincon número 157, con el objeto de procederse á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrarse síndicos definitivos y establecerse la forma de liquidacion. Se previene que los acreedores que no asistiesen á la junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Montevideo, Diciembre 20 de 1889.—*Víctor P. Perez*, Actuario. 275-e.29.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor D. Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan Espondaburo para la junta que tendrá lugar el siete del entrante Febrero á las 1 p. m. con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Enero 23 de 1890.—*Víctor P. Perez*, Actuario. 273-fb.7.

Juzgado L. Departamental

Por mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1065 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Salvede, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier concepto, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á deducir sus derechos en forma y bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 8 de 1889.—*Benito Montaldo*, escribano público. 4110-nv.8-3m-fb.9

Juzgado N. de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda doctor don Domingo Gonzalez y á solicitud de la Junta E. Administrativa, en cumplimiento de lo que dispone la ley que dice así: Poder Legislativo.—El Senado y Cámara de Representantes, etc. etc. Decretan:—Art. 1.º Declárase de utilidad pública la expropiacion de todas las áreas de terreno que con frente á la Plaza Independencia que se encuentran ubicadas al Oeste de la calle Ciudadela, á efecto de terminar la edificacion de conformidad con el plano. Art. 2.º No tendrá lugar la referida expropiacion, respecto de las propiedades cuyos dueños se obliguen á verificar por sí en un término prudencial la edificacion completa ajustada al plano adoptado. Art. 3.º Autorízase así mismo la expropiacion de las propiedades de la antigua planta de la Plaza, cuya edificacion no estuviese completa á menos que los dueños procedan á la complementacion en el término que les señale el P. E. Art. 4.º Oportunamente el P. E. recabará del C. L. los recursos necesarios para efectuar esas expropiaciones. Art. 5.º Comuníquese, etc. Sala de Sesiones del Senado, en Montevideo, á 18 Junio de 1888.—Fernando Torres.—*Francisco Aguilar y Leal*, Secretario se cita, llama y emplaza á doña Margarita Gil de Petit, don Juan Comas ó su apoderado don Luis J. García; doña Juana Arbuet, don Antonio Beisso, á la sucesion Bius ó su apoderado el doctor don Antonio J. Bius, don Luis Sivori, doña Petrona Piñeyrúa, doctor don Matías Alonso Criado, don Vicente Carreras, al Banco Comercial, don Juan M. Perez, sucesion Varquez, don Pedro Denis, doña Dolores P. de Uriarte, don Juan Blengio, don Eugenio Witerhalter, sucesion de don Juan Negron, don Félix Buxareo y demas personas que se consideren con derecho á las propiedades con frente á la Plaza Independencia, para que dentro del término de treinta dias que acuerda la ley 14 de Julio de 1877 comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que dicha Junta ha iniciado por expropiacion de las indicadas propiedades bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Montevideo, Diciembre 30 de 1889—*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. 4575-en.31.

Juez L. de Feria en lo Comercial

De mandato del señor Juez Ldo. de Feria en lo comercial Dr. D. Francisco Capella y Pons, se hace saber que se ha declarado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Luis Tambussio é hijos, quedando á cargo del activo y pasivo los socios José y Juan Tambussio, y á los efectos que haya lugar se hace esta publicacion. — Montevideo, Enero 15 de 1890. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 180-en.31

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Don Juan Arrosa, propietario del sepulcro número 59 del cementerio del Cerro, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura. Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente, ante esta reparticion, dentro del plazo de 90 dias, á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. — Montevideo, Noviembre 11 de 1889.—*La Direccion.* 4071-fb.14

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 517 del 2.º cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Luis Pozzi, los restos de un párvulo hijo de Adela Bernardo, Félix Roncoroni, Rosa Cardani, José Donati, Carlota Astellini, Esperanza Pugni, María J. Bonbaglio, Josefa F. Bonbaglio, Benito Maggio, Juan Singelli, Mateo Lareti, Ursula Piferreti, Julit P. de Savini, Angela Catanes, Francisco Arrione, María Bertocini, Graciana J. de Echeverry, José Maffio, Josefina P. de Buzal y los de Lucio Laura Helvecia, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local, de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Enero 22 de 1890.

258-en.23 *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 169 del 2.º cuerpo del Cementerio Central propiedad de D. José Rigoli, los restos de Matilde Castiglioni, Angelina Ponti, Josefa Simonelli, Samuel Miche, Angel Crosti, Angel F. Crosti, Francisco Bardelli, María Montorfosi, Rosa Machi, Jacinta F. Ferrari, Margarita Somazzi, Samuel Lombardi, Juan Bianchi, Rosa Foglia, María Scandroglio, Esteban M. Ricci, Elisa Cacciazori, Enrique Fagnochetti, Felicia Carloni, Antonio Baria, Angel Fontana, Arístides De Carmillo, María J. C. Carloni y los de Emilia Cossa, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local; en caso contrario se depositarán en el osario, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Noviembre 20 de 1889.

159-fb.22 *La Direccion.*

Direccion G. de I. Directos

CONTRIBUCION INMOBILIARIA DE CAMPAÑA

De conformidad á la disposicion reglamentaria de la Ley de Contribucion Inmobiliaria del corriente año, que autoriza á los propietarios de campaña residentes en la Capital para verificar el pago de ese impuesto en esta Oficina, siempre que ocurran dentro de los plazos designados para la respectiva recaudacion, se hace presente á los interesados que esos plazos comprenden los meses de Enero y Febrero del corriente año.

Montevideo, Enero 3 de 1890.

V.º B.º—Felippone.

88-en.31. *R. Cortés.*

Alcaidía de Aduana

Montevideo, Enero 10 de 1890.—De conformidad á lo establecido por el artículo 21 de la Ley de Aduana, se previene con autorizacion de la Direccion General, á los introductores ó dueños de las mercaderías depositadas con anterioridad al 1.º de Enero de 1888, que deben renovar el almacenaje y eslingaje devengados, dentro del término de veinte dias, bajo apercibimiento de procederse con arreglo á la Ley. 127-e.29.

Facultad de Medicina

Se pone en conocimiento de los interesados que la matrícula para los cursos del presente año, permanecerá abierta hasta el 28 de Febrero entrante.

La Secretaría destinará especialmente á ese objeto la hora de 3 á 4 p. m. todos los dias hábiles.

Montevideo, Enero de 1890.

B. del Campo. Secretario.

246-fb.7

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los interesados que el exámen de ingreso es obligatorio para todos los estudiantes, sin escepcion alguna, que empiecen sus estudios preparatorios en el corriente año, como alumnos reglamentados ó libres.

El exámen de ingreso tendrá lugar en la Universidad en el mes de Febrero próximo y con sujecion al programa sancionado para el mismo en 1884.

Los estudiantes que aspiren á dar exámen de primer año de preparatorios en Noviembre del año que luce, deberán prestarlo de ingreso en el mes entrante, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar si así no lo efectuasen.

La inscripcion de órden se hará hasta el 10 de Febrero entrante.

Montevideo, Enero 25 de 1890.

Enrique Azarola, Secretario.

292-fb.4-2ed.

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los interesados que la inscripcion prévia al exámen de Ingreso, se verificará desde el 20 al 31 del corriente; y la de los exámenes de las asignaturas preparatorias y facultativas, desde la primera fecha al 5 de Febrero entrante.—La inscripcion en la matrícula para los cursos de las diversas Facultades, y en la Seccion de Estudios Preparatorios, tendrá lugar del 1.º de Febrero al 28 del mismo. Montevideo, Enero 16 de 1890.—*Orosman Montoro*, Pro-Secretario. 157-e.30.

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Se llama á licitacion para proveer de carne de primera calidad al Internato Normal de Señoritas por todo el presente año.

Las propuestas se presentarán en esta Oficina todos los dias hábiles hasta el dia 6 de Febrero próximo á las 3 de la tarde, que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Direccion se reserva el derecho de no aceptar ninguna si así lo cree conveniente.

Montevideo, Enero 27 de 1890.

309-fb.6 *El Pro-Secretario.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 27 de 1890.

Se llama á licitacion para proveer de pan de primera calidad al Internato Normal de Señoritas por todo el presente año.

Las propuestas se presentarán en esta Oficina todos los dias hábiles hasta el 6 de Febrero próximo á las 2 de la tarde, que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Direccion se reserva el derecho de no aceptar ninguna, si así lo cree conveniente.

310-fb.6 *El Pro-Secretario.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Se llama á licitacion para proveer de leche al Internato Normal de Señoritas por todo el presente año, recibiéndose las propuestas hasta el dia 7 de Febrero próximo.

La Direccion optará, sin previo determinado, al corriente de plaza, á la propuesta que en su concepto reúna mayores ventajas, debiendo los proponentes presentar muestras de las diversas clases de leche en medida y calidad, reservándose el derecho de no aceptar ninguna de las que se presenten si así lo cree conveniente.

Montevideo, Enero 27 de 1890.

311-fb.7 *El Pro-Secretario.*

AVISOS

INTERESADOS POR COSTAS

EN EL

Juzgado L. de Comercio de 2.º turno

AÑO 1888

(SEGUNDA PUBLICACION)

Nombres	Autos		
Tomás Maeso.	Marexiano con Silva.	$	3.00
José N. Perez.	Idem idem idem.	"	6.20
Vicente Carriconde	Tapia con Pastorino.	"	1.40
Idem idem.	Muró con Sostoa.	"	1.00
Juan C. Carrasco.	Bidegaray con Sorhueta	"	1.00
Eduardo Lenzi	Fernandez con Dominguez	"	7.20
B. Ledesma	Amilivia con Uribe	"	1.00
Juan José Pernolo	Idem idem idem	"	2.00
Laureano Terra	Idem idem idem	"	14.20
Alfonso Acosta y Lara	Quintela con Aguirre	"	0.40
Fidel Ledesma	Idem idem idem	"	1.00
M. Cavia y Gazzan	Muñoz con Arenas	"	1.00
N. Callerizza	Franceschi con Grinvald	"	0.67
Tomás R. Fernandez	Muñoz con Arenas	"	1.40
B. Freire	Franceschi con Grinvald	"	2.52
Juan A. Latorre	Beltran con Hernandez.	"	0.60
Cárlos Muñoz y Anaya	Larraya con Folle	"	2.00
A. Pedemonte.	Piaggio con Formoso	"	3.00
José Panés.	Nouvelle con Gonzalez	"	0.80
Idem idem.	Cárlos V. Serano.	"	1.20
Idem idem.	Mourelle con Gonzalez	"	2.40
Idem idem.	Bidegaray con Sorhueta	"	0.80
Idem idem.	Aguerre con Torres.	"	0.60
Idem idem.	Tellechea y Vignati con Torres	"	0.60
Bonifacio Umpierrez	Beltran con Hernandez	"	6.00
Ernesto Mendez	Seré con Carballo	"	2.70
Liborio Mendez	Idem idem idem	"	0.60

AÑO 1889

(PRIMERA PUBLICACION)

Dr. Justo Reyes	Aphelos con Aguilar.	"	6.05
Manuel Pintos	Harley con Sociedad Salteña de Alumbrado	"	6.00
José V. Evia.	Rivas con Crespo y Viera	"	2.20
Idem idem.	Montaño con Labeca	"	6.40
Idem idem.	Celesia con Celesia	"	4.00
José L. Antuña	Conc. Crédito Hipotecario.	"	9.00
Romeo Aprile.	Gallione con Talies.	"	1.20
Idem idem.	Bastos con Azarola	"	2.20
Idem idem.	Gerardi con Arribio.	"	1.80
Juan F. Fernandez	Aguirre con Malherbe	"	10.20
Idem idem.	Vazquez idem idem.	"	1.80
Lorenzo Mussio	Banco Sud-Americano con Pastorino.	"	1.60
Idem idem.	Seymour con Roquero	"	2.00
Idem idem.	Vallarino con Rivero Maza	"	4.00
Idem idem.	Conc. Roquero hnos.	"	2.80
José Panés.	Concurso Torres.	"	1.00
Federico Bruno.	Gervasio con Nicola.	"	6.74
Sixto de la Hanty	Bidegaray con Duhan	"	4.40
Manuel M. Sienra.	Idem idem idem.	"	10.00
Eduardo Moreno.	Latorre con Repetto.	"	1.60
Nicanor Vidal.	Romeu con Claret	"	5.20
Enrique Durañona	Idem idem idem	"	2.08
Emiliano P. Coronel	Harley con Gomez	"	0.80
Depositario Platero	Franceschi con Grinvald	"	0.54
Justino Gonzalez.	Castellanos y Sanguinetti	"	3.00
Francisco Prestes.	Celesia con Celesia	"	2.20
Abelardo R. Nogueira	Fernandez con Marengo	"	0.80
José C. Piñeiro	Idem idem idem	"	2.20

Montevideo, Enero 27 de 1890.

297-fb.1.º *Víctor P. Perez*, Actuario.

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Diciembre de 1889

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo.	"	808,740 77
Varios deudores	"	3.907,190 15
Depósitos	"	4.677,030 96
	$	9.392,961 88

PASIVO

Capital.	$	3.000,000 00
Varios acreedores	"	1.043,630 92
Depositantes	"	4.677,030 96
Emision en circulacion	"	672,300 00
	$	9.392,961 88

Montevideo, Diciembre 31 de 1889.

M. Castilla, Gerente.

V.º B.º—*Teófilo Diaz,* Inspector de Bancos.

137-perm.

LA SINGULAR

Fábrica de artículos de lomillería y talabartería de CASTA-ÑE Y MAYOBRE.—En esta establecimiento se fabrica toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio núm. 200.—Montevideo. 39-perm.

Banco de España y RIO DE LA PLATA

Calle Rincon N.º 50

No habiendo los señores accionistas depositado suficiente número de acciones para que pueda celebrarse la Asamblea General anunciada para el 20 del corriente, se les cita nuevamente para el 30 del mismo, y el plazo para el depósito de acciones para obtener el boleto de entrada, hasta el 29.

Se previene que, de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, la Asamblea quedará legalmente constituida con cualquier número de accionistas que concurra, y tendrá lugar en el local del Banco á las 8 1/2 de la noche.

Montevideo, Enero 11 de 1890. 108-e.30

Banco de España y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . $ 3.000,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " " 6 " 6 % "
" " " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 2 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cobranzas y demas operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio completo sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le hace de giro por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Octubre 15 de 1889.

Manuel Castilla, Gerente.

Institution Française pour Demoiselles

99—Colonia—99

Vu les résultats déjà obtenus par des personnes compétentes, encouragée par le succès obtenu l'année dernière par ses élèves ... Mon programme sera donné à toute personne qui en fera la demande.

Clotilde Cherie Bonas.

Pourvue du brevet d'institutrice et du diplôme supérieur de l'Ecole Normale de France. 27-fb.3.

Crédito Real Uruguayo

Los señores accionistas del *Crédito Real Uruguayo* pueden ocurrir á las oficinas de la Sociedad desde el 5 de Febrero próximo á recibir un dividendo de dos por ciento sobre la primera série de acciones correspondiente á los meses de Noviembre y Diciembre ppdo. y 1 % mensual sobre las acciones de 2.ª série, desde la fecha de las integraciones hasta el 31 del mes de Diciembre citado.

Conjuntamente con el pago del dividendo se hará el canje de los certificados integrados de la 2.ª série por las acciones definitivas que representan $ 297,500 y que han sido firmadas por los señores D. Bernardino Ayala, D. Manuel Lessa y D. Marcelino M. Sienra, Presidente, Vice-Presidente y Secretario respectivamente del *Crédito Real Uruguayo.*

Montevideo, Enero 27 de 1890.

285-fb.5 *El Directorio.*

"La Internacional"

Compañía de Seguros Marítimos contra Incendios

Capital autorizado: $ 2:000.000

Aprobada por el Superior Gobierno é inscripta en el Registro Público de Comercio

DIRECTORIO

Presidente.	Don E. Villegas Zúñiga
Vice-Presidente	" Bernardo Seré
Secretario.	" Antonio Seremini
Tesorero.	" Juan B. Dalorso
Vocal.	" Pedro C. Ballefin
"	" Bartolomé Vignale
"	" H. B. Wille

Se avisa al público que desde esta fecha queda abierta la suscricion de acciones de la Compañía.

Condiciones de pago: 5 % al suscribirse y el noventa y cinco por ciento restante en cuotas de 5 % cuando lo exija el Directorio con prévio aviso de treinta dias.

Oficinas: calle 25 de Agosto núm. 80.

222-pm. *El Secretario.*

DEPOSITO DE PIANOS

Armoniums y música

DE JULIO MOUSQUES

159 — Ituzaingó — 163 (Plaza Matriz)

Pianos alemanes, norte-americanos y franceses de los mejores fabricantes, construidos especialmente para el clima del Rio de la Plata.

Armoniums de Mason y Hamlin, New-York.

Se alquilan, afinan y componen.

NOTA—Garante todo piano que venda ó componga. 174-dpm-perm.

¡PIDAN!

LA INCOMPARABLE Y SIN RIVAL

Cerveza de Strasburgo

Espiga marca "Trigo"

(GARANTIDA PURA)

Recomendada apta para la alimentacion por los laboratorios municipales de Montevideo, Buenos Aires Asuncion, Rio Janeiro, Paris y Hamburgo.

Cerveza Espiga — Marca "TRIGO" — Marca "TRIGO" — Cerveza Espiga

Cerveza introducida en botellas Champagne, legítimas (medias y enteras.)

Ventas por mayor, en depósito y despachado.

Eugenio Danrée

Unico agente para Uruguay, Paraguay, República Argentina, Brasil, Bolivia, etc.

52, calle Zabala, 52—Montevideo.

NOTA—Exigir el timbre de garantía sobre todas las botellas para evitar las falsificaciones. 81-p-dpm

Banco Inglés de Rio Janeiro

Llamado á propuestas para construccion

Se llama á propuestas para la construccion del edificio para el Banco, que deberá levantarse en la calle Zabala N.º 1, y que, segun los planos respectivos. Las propuestas podrán dividirse en tres partes, las cuales respectivamente se referirán á los trabajos de ALBAÑILERIA, de CARPINTERIA y PINTURA, y de HERRERIA.

El proponente que quisiere puede presentar una sola propuesta que comprenda las tres partes en que se ha dividido, teniendo en este caso preferencia sobre los demás.

Los planos y pliegos de condiciones se encontrarán á disposicion de los interesados en la Gerencia del Banco, todos los dias hábiles, de 10 a. m. á las 3 p. m. desde el dia 15 hasta el dia 30 de Enero.

El dia viernes 31 de Enero á las 3 p. m. se abrirán las propuestas en presencia de los interesados que deseen asistir, reservándose la Gerencia el derecho de aceptar la que más le convenga ó de rechazarlas todas si así lo juzgare conveniente.

Montevideo, 8 de Enero de 1890.

Firmado—*William Maitland Heriot*, Gerente. 14-en.30.

A los consumidores de gas

La Compañía del Gas tiene la satisfaccion de participar al público en general, que con el fin de mejor servir el alumbrado por motivo de los varios aumentos ... y la reduccion en los precios del alquiler mensual de los medidores ...

La Compañía tiene siempre en existencia un gran surtido de aparatos, picos, estufas, etc. ... Depósito, calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida.

La Compañía tiene un gran personal de oficiales experimentados y cuidadosos para la colocacion de cañerías y aparatos en las casas, siempre á la disposicion del público.

Juan Giren, Gerente.

4553-jn.30.

Deutsche Schulgemeinde

MONTEVIDEO

General Versammlung am Donnerstag den 30 Januar 1890, abends 8 1/2 Uhr im Schullokal. Tagesordnung: Rechnungslage Neuwahl.

I. A.

250-en.30 *Der Schriftführer.*

BANCO ITALO-ORIENTAL

Los señores accionistas pueden concurrir á la Tesorería del Banco para percibir el primer dividendo de $ 1.20 por cada accion.

Montevideo, Enero 3 de 1890.

61-fb.3 *El Secretario.*

BANCO ITALO-ORIENTAL

MISIONES ESQUINA RINCON

Capital autorizado	$ 8:000.000
" suscrito	4:000.000

DIRECTORIO

Presidente	D. José A. Marinelli
Vice-Presidente	" Antonio Piaggio
Vocal	" Cárlos Cassarella
"	" Felipe Montero
"	" Ricardo Sienra

OPERACIONES

Recibe depósitos en cuenta corriente y á premio.—Descuenta, recibe y cobra vales, pagarés, conformes y cualquier título de comercio garantido.—Cobra y paga por cuenta de terceros. Intereses, dividendos y rentas, y hace compras y negociaciones por cuentas de los mismos, de títulos cotizables.

Gira letras á plazo á y/a vista sobre todas las ciudades y pueblos del Reino de Italia.—Da giros sobre Buenos Aires.—Da cartas de crédito personal.

ABONA

Por depósitos en c/ta. corte. á la vista 3 % al año
" " á plazo de 90 dias . . 5 1/2 " "
" " á " de 6 meses . . 6 1/2 " "
" " á mas de 6 meses, convencional.

COBRA

Sobre descuentos, anticipos y otras operaciones, convencional.

HIPOTECAS Y TIERRAS

Compra y vende terrenos y propiedades rústicas y urbanas.—Constituye hipotecas sobre campos, terrenos y fincas.

CAJA DE AHORROS

El Banco recibirá cualquier cantidad abonando el interés de 6 % anual.

Los intereses se capitalizarán cada semestre el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m., y los sábados y último de mes hasta las 4 p.m. Los domingos se abrirá desde las 11 a. m. hasta la 1 p. m. para atender al servicio de la Caja de Ahorros.

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1889.

128-perm. *D. A. Vignoles*, Gerente

Banco General URUGUAYO

Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

Capital autorizado y suscrito: 10:000.000 pesos oro

DIRECTORIO:

Presidente.	D. Eduardo Casey.
Vice-presidente	" Eugenio Winterhalter.
Tesorero	" Alej. Christophersen.
Secretario	Dr. " Vicente Stajano.
Vocal	" Tomás Duggan
"	" Meliton Panelo
"	" Guillermo Goddio.

Tasa de interés

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista: 3 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de tres meses: 6 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de seis meses: 8 por ciento anual.

COBRA

Por descuentos y otras operaciones: convencional

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 p. m. y los sábados y último dia del mes hasta las 4 p. m.

Montevideo, Agosto 28 de 1889.

Juan Dillon, Gerente.

180-perm.

Loteria de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 21 de Diciembre de 1889.

PROGRAMA

1	de 12.000	12.000
1	" 1.000	1.000
3	" 500	1.500
6	" 200	1.200
10	" 100	1.000
22	" 25	550
46	" 20	920
94	" 15	1.410
1.417	" 10	14.170

1.600 suertes.—Juegan 18 millares. 33.750

Los billetes son impresos en tinta color ceniza sobre papel blanco.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso. 40-pm.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de. . . . . pesos 7:050.000
Fondo de reserva . . . . » 1:645.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

Julio 1.º de 1888. J. MAC-CRINDLE, Gerente.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito.	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.016,236 35
Fondo de reserva	»	29,225 44
Fondo de prevision	»	130,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Ambrosio Fravega, don Angel Pastori y don Abel Bonomi.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Créditos sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Frères.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Ademas dá Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el estranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudads y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3 % al año.
Por íd. á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
Por íd. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
" " 3 meses 5 % "
" " 6 meses 6 % "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

99-8pag. *El Director-Gerente.*

La Union Italiana

Compañía de Seguros Generales

Direccion general: Buenos Aires

MANUEL PARMA, AGENTE

Piedras, 137—Montevideo

El agente está plenamente autorizado por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna á la compañía.

Condiciones liberales

Y PRIMAS FAVORABLES

180-perm.

Sociedad Mercantil del Plata

Segunda convocatoria

No habiendo alcanzado la inscripcion de acciones al número suficiente con arreglo al artículo 33 de los Estatutos, el Directorio invita á los señores accionistas por segunda vez para la Asamblea General que tendrá lugar el 5 de Febrero próximo con el objeto de aprobar el balance general, dividendo á distribuirse y elgir de la Comision de Cuentas, en el local de la Sociedad, calle del Rincon núm. 63.

A los fines del artículo 35 de los Estatutos, los señores accionistas deben presentar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad hasta el dia 27 del corriente, para retirar su boleto correspondiente.

Montevideo, 21 de Enero de 1890

236-fb.5 *Federico Costa*, Secretario.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE Lavado y Planchado Mecánico

CONVOCATORIA

Se convoca á los señores socios para que asistan á la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 8 p. m. en la casa habitacion de su Presidente don Joaquin Suarez, calle Buenos Aires 225, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Modificacion de Estatutos.
2.º Emision de obligaciones ó títulos hipotecarios.
3.º Liquidacion de la Sociedad.

Montevideo, Enero 20 de 1890.

289-en.30. *El Directorio.*

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos

Y CONTRA INCENDIOS

Habiendo terminado el plazo que marcan los Estatutos para el depósito de las acciones de la Compañía, sin haberse presentado el número que éstos indican para que pudiera tener lugar la asamblea general el 24 del corriente, el Directorio convoca nuevamente á los señores accionistas para el dia 5 de Febrero próximo á las 3 p. m. á los efectos del artículo 21 de los Estatutos en el local de la Compañía, Zabala 51, en cuyo dia se resolverá con los asistentes, debiendo depositarse las acciones en Secretaria hasta 3 dias ántes del fijado para la asamblea general, retirando el boleto de admision á ella.

Montevideo, Enero 22 de 1890.

252-fb.5

CONSULADO De S. M. el Rey de Holanda

Se llama á propuestas para la descarga, depósito y reembarco del cargamento de la fragata holandesa *Emanuel*, entrada de arribada forzada á este puerto en viaje de Rotterdam á la costa del Pacífico.

El cargamento se compone de 1600 toneladas de rieles y 250 toneladas de tierra en barricas.

Las propuestas deberán comprender un precio único por las tres operaciones incluso el almacenaje y custodia por dos meses. Ademas el almacenaje mensual pasados los primeros 2 meses de efectuada la descarga.

El Consulado se reserva el derecho de aceptar ó rechazar las propuestas presentadas si ellas no conviniesen.

La apertura de dichas propuestas se verificará el viernes 31 del corriente á las 2 de la tarde en la cancillería de este Consulado, calle Piedras núm. 142.—Montevideo, 28 de Enero de 1890.—*P. Christophersen*, Consul. 315-en.31.

Sociedad Anónima

INDUSTRIAS NACIONALES

LA ESTRELLA

Por resolucion del Directorio y de la Asamblea General de accionistas, de acuerdo con los Estatutos, se llama á los señores accionistas á cobrar el dividendo del 4.º trimestre 1889 de cinco pesos cada accion. En el escritorio de la Sociedad calle Rio Negro núm. 1 de 1 á 4 de la tarde, desde el 30 de Enero en adelante.

Montevideo, Enero 29 de 1890.

318-fb.5. *El Secretario.*

Notables obras de arte

Los señores Chute y Brooks invitan á todos, y especialmente á su distinguida y numerosa clientela, á pasar por su Estudio, á inspeccionar las *verdaderas joyas del arte fotográfico*, producciones *nuevas y notabilísimas* del célebre artista recien venido expresamente para esta renombrada casa por el vapor *Koln* de Estados Unidos, donde y en Europa, repetidas veces han sido *premiados* sus *bellísimos trabajos* que por su admirable parecido y perfeccion artística, harán época en esta capital.

Estarán en exposicion desde hoy, calle 25 de Mayo núm. 300.

Entrada libre.—*Chutes-Brooks.* 321-fb.15

LOCAL

Se necesita un espacioso local para escritorio. La persona que pueda facilitarlo puede dirijirse para tratar de su arriendo á la calle 25 de Agosto, 96 (altos), todos los dias de 11 a. m. á 5 p. m.

267-fb.12-2ed.

Banco de la Bolsa

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por resolucion del Consejo Directivo, se cita por segunda vez á los señores accionistas, para la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar en el local de este Banco, el 29 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Los señores accionistas que no hubiesen inscripto sus acciones en Secretaría, deben verificarlo con tres dias de anticipacion al designado para que tenga lugar la Asamblea. (Artículo 28 de los Estatutos.)

Montevideo, Enero 11 de 1890.

133-e.29 *El Secretario.*

Empresa de limpieza DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA

Y CARRETILLAS

DE

RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confie de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono *Compañía de Montevideo* núm. 1340.

170-pm.

Banco Trasatlàntico DEL URUGUAY

Por resolucion del Directorio y de acuerdo con lo prevenido por el art. 38 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el dia 8 del entrante Febrero, á las 4 p. m. en el local del Banco, para dar lectura á la memoria y balance del año ppdo., acordar el dividendo á repartirse y resolver sobre los demás asuntos comprendidas en la órden del dia que se publicará oportunamente.

Al mismo tiempo se previene á los señores accionistas, que deben exhibir los títulos de sus acciones en la Secretaría del Banco hasta tres dias antes del señalado para la Asamblea, no admitiendose en ella á los que no presenten el documento respectivo en que conste haberse llenado esta formalidad y la cantidad de votos que les corresponden, con arreglo á lo dispuesto por los arts. 39 y 40 de dichos Estatutos.

Montevideo, 16 de Enero de 1890.

188-fb.8 *El Secretario.*

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Convencional.
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

NOTA—Desde la fecha y hasta nueva resolucion se liquidará al fin de cada trimestre un interés á razon de cuatro por ciento anual sobre el saldo menor de cada cuenta que hubiese sido uniformemente acreedora durante el trimestre. (La liquidacion trimestral se efectúa en 31 de Marzo, 31 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de cada año)—Montevideo Enero 31 de 1888. 6.

Ornato saludable

NO MAS DOLORES DE CABEZA!!

LO QUE SE DEBE EVITAR SOBRE TODO EN EL VERANO

Los afamados anillos eléctrico-galvánicos del doctor Dickson, de Paris en

Oro garantido

de 18 *quilates* ó en niquel. Se venden por mayor y menor, *solamente:*

Montevideo—**Nueva Joyeria de S. Heymann.** Sarandí 246 (especialidades en *Brillantes* y *Piedras preciosas.*) 200-fb.17-dpm.

CIGARROS HABANOS

DE LA ACREDITADA MARCA




MARCA REGISTRADA

Únicos agentes

Aug. C. Linck y Compañia

Piedras 201, esquina Misiones

175-perm.

Sociedad Cooperativa

Telefònica Nacional

De conformidad con el artículo 26 de los Estatutos, se convoca á Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 2 p. m. en el local de la Sociedad—Plaza Independencia núm. 89.

Los señores accionistas deberán concurrir á la Secretaría con anticipacion de 3 dias á presentar sus acciones, á fin de munirse de una baleta en la que se expresará el número de votos que les corresponden, segun lo que establece el artículo 25 de los Estatutos.

Montevideo, Enero 12 de 1890.

e-30. *El Secretario.*

Banco Italiano del Uruguay

Quinto dividendo

Segundo semestre de 1889

Se avisa á los señores accionistas que el Directorio ha resuelto que de las utilidades líquidas del segundo semestre de 1889, y despues de hecho el dividendo provisorio de 3 pesos en Octubre ppdo., se pague un dividendo definitivo de otros 3 pesos, por accion, el que empezará á abonarse por la caja del Banco á empezar del 10 del corriente.

93-8p-1.º-en.30

BANCO Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

No habiendo tenido lugar por falta de asistencia personal la Asamblea General Ordinaria que debió celebrarse el 16 del corriente, se llama á nueva Asamblea General, la que tendrá lugar el 31 del corriente, con el mismo objeto de dar lectura de la Memoria que el Directorio presenta á los señores Accionistas referente al ejercicio financiero del 2.º semestre del año 1889, acompañada del Balance General, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de cuentas.

Se nombrarán además tres Directores en reemplazo de los salientes, siete suplentes y dos accionistas, que deben constituir la comision de cuentas para el año corriente.

Se previene que de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos, el registro de acciones quedará cerrado el 23 del corriente á las 4 p. m.

211-e.31-3.ªp. Montevideo, 17 de Enero de 1890

GRAN DEPOSITO DE PIANOS

319—25 de Mayo—319

(ENTRE CÁMARAS É ITUZAINGO)

ENGELBRECHT Y KOCH

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de las mas renombradas fábricas de Europa.—Unicos agentes de los ricos pianos de G. Schwechten (Berlin.)—Pianos pneumáticos (demanivela), tocando de 14 á 24 piezas diferentes.

Afinaciones y composturas de pianos.—Se alquilan pianos para conciertos, tertulias y por meses.

163-perm.-dpm.

Caldereria de Cobre y Hierro

E. GILBERT MARTIN



361—Calle 25 de Agosto—363

Trabajos en cañerías de todas clases, idem para Fábricas de Azúcar, Destilerías, Licorerías, Confiterías Cervecerías, Molinos, Saladeros, Hospitales, Hoteles Casas particulares, etc. fb.-10-dp.104

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos

Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente.	Sr. D. Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente	" " Federico S. Cibil
Secretario.	" " Gabriel Real de Azúa.
Vocal.	" " Pedro Piñeyrúa.
"	" " Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente.

91-perm.dpm. *Horacio García Lagos.*